

MEMORIA ANUAL ACM 2025/2026



EDITORIAL

Dirección General

Gonzalo Araya Opazo

Dirección Periodística

Paulina Gutiérrez Arcos

Diseño

Claudia Herrera Cortés-Monroy

Fotografías

Cristián Silva González

Archivo ACM

INFORMACIÓN LEGAL

Asociación Canal Maule
Curva San Jorge, San Clemente
VII Región del Maule

www.canalmaule.cl

Cierre de Edición

Abril 2026

Impresión

Impresos Santal

© Todos los derechos reservados





4 CARTA DEL PRESIDENTE

14 DIAGRAMA UNIFILAR

6 MENSAJE GERENTE
GENERAL ACM

16 EQUIPO ACM

8 IDENTIDAD ACM

36 TEMPORADA DE RIEGO
2025 / 2026





44 GESTIÓN 2025 / 2026

78 ENTREVISTAS

88 ESTADOS FINANCIEROS

CARTA DEL PRESIDENTE

JOSÉ MANUEL SILVA



Estimados regantes:

Junto con saludarles, me dirijo a ustedes en mi calidad de presidente de la Asociación Canal Maule para compartir los resultados de la gestión 2025-2026 y reflexionar sobre el camino recorrido.

En esta oportunidad quisiera destacar las alianzas y vinculaciones que hemos hecho durante esta temporada con la comunidad, lo que ha significado un gran avance para el desarrollo de nuestros regantes. Quisiera partir con una excelente noticia y es que obtuvimos el reconocimiento de la autoridad respecto de un derecho de aprovechamiento de agua. Proteger los derechos de agua de nuestros regantes siempre ha sido nuestra prioridad, es por eso que este resultado me llena de orgullo ya que gracias al trabajo y profesionalismo del área legal de la Asociación, quienes lograron cumplir el objetivo fijado años atrás, obteniendo de manera exitosa la primera regularización respecto de un derecho de aprovecha-

miento de agua reconocido desde la fuente natural por la autoridad a través de la Dirección General de Aguas (DGA). Hoy, nos convertimos en la primera organización de usuarios de agua en Chile, en obtener dicho reconocimiento. Este logro no habría sido posible sin la convicción y perseverancia de nuestros abogados quienes siempre estuvieron apegados a su tesis jurídica. Agradezco también a la Junta de Vigilancia del Río Maule y a los diversos representantes de Organizaciones de Usuarios del Agua (OUAs) a nivel regional y nacional, que fueron claves en este proceso.

Dicho lo anterior, es muy importante destacar que en esta materia queda mucho por hacer, el proceso ha sido extremadamente lento y nuestros regantes aún no logran dimensionar la importancia del trámite para el futuro de sus derechos de agua. No es suficiente contar con los derechos inscritos en el Conservador de Bienes Raíces, y aún menos suficiente es ingresar al Catastro Público de Aguas (CPA), sin antes



regularizar el derecho desde la fuente natural y obtener el reconocimiento de antigüedad necesario para defender la perpetuidad de éstos. En síntesis, hago un llamado urgente a todos nuestros regantes para que se acerquen a las oficinas de ACM e inicien el trámite al más breve plazo.

Por otro lado, después de la experiencia vivida por los temporales de invierno del año 2023 y tras el daño producido en nuestra red de canales y que solo fue posible reaccionar a tiempo por los fondos que teníamos reservados para la construcción de nuestras oficinas, el Directorio tomó la decisión de establecer de forma permanente una reserva extraordinaria de emergencia con tal de reaccionar ante futuros desastres climáticos. Por un monto presupuestado de \$2.000 mil millones de pesos, cuya provisión se inició esta temporada con los primeros \$250 millones.

El presupuesto que se destinó para las obras bajo el 1% de las acciones que administra ACM, fue de \$80 millones de pesos. Estas obras son cofinanciadas junto a los regantes donde la Asociación aporta la mano de obra, la ingeniería y los materiales; mientras que el aporte de los regantes se materializa en los sacos de cemento. Esta temporada se realizaron 67 proyectos destacando la construcción de 27 marcos partidores, 16 revestimientos, 8 compuertas y otras intervenciones cuya función es mejorar la distribución del agua. Destacar que 334 regantes se vieron beneficiados bajo esta metodología lo que representa nuestro fortalecimiento como organización.

Recalcar también, el trabajo silencioso y comprometido de nuestros celadores y equipo operativo, quienes cerraron la temporada de mantención con el 100% de las obras y labores terminadas. Esto, no es más que el reflejo del trabajo bien hecho, cuyo objetivo fue cumplido a cabalidad y representa el fortalecimiento de nuestra organización para mantener la continuidad y eficiencia en la entrega del recurso hídrico.

Por otro lado, mencionar que en noviembre del 2025 recibimos la visita del connotado ingeniero civil José Luis Arumí, quién en su línea investigativa de programas académicos, destaca por su aporte al estudio sobre la recarga gestionada de acuíferos y planes estratégicos de recursos hídricos, en las distintas cuencas u hoyas hidrográficas del país. En esta misma línea

fue que acordamos una alianza colaborativa de estudio y desarrollo con la Universidad de Concepción. El convenio que se firmó en enero de este año no solo busca fomentar la educación y el estudio en torno al agua, sino que también adquiere un valor vital, dada la crisis hídrica actual. Esto, básicamente porque la recarga gestionada de acuíferos al imitar el proceso natural de infiltración gana fuerza como solución para restaurar las reservas y avanzar hacia una gestión del agua más resiliente.

Destaco también, otro importante avance de la temporada 2025-2026 y que nos relaciona directamente con nuestro propósito sobre el constante crecimiento y visión de futuro como organización, al implementar un nuevo servicio al regante a través de la creación del Área de proyectos. Cuyo fin es brindar apoyo profesional en la tecnificación de sistemas de riego de nuestros asociados. A casi un año de su ejecución, podemos decir que vamos por buen camino ya que cada vez son más los regantes interesados que se suman a las distintas postulaciones de la ley de riego 18.450. Como presidente de la Asociación Canal Maule, tengo el convencimiento de que este servicio es profundamente necesario para el crecimiento del pequeño agricultor ya que dice directa relación con la modernización, innovación y tecnificación del riego.

Agradezco el compromiso de las distintas áreas que componen el equipo de trabajo de la Asociación, destacando de manera especial la convicción y resiliencia de cada uno de los profesionales que la componen, ya que gracias a eso y a la cohesión con la que se desempeñan ACM operativo y corporativo, es que podemos obtener resultados positivos en nuestra gestión mejorando día a día en el servicio que entregamos hacia nuestros regantes.

Por último, expresar mi más sincero reconocimiento a todos nuestros asociados, por su apoyo continuo al Directorio ya que su compromiso es fundamental para el éxito de todos, por eso los invito a seguir trabajando juntos en la construcción de un futuro sólido y próspero para nuestra agricultura.

José Manuel Silva Hurtado
PRESIDENTE
ASOCIACIÓN CANAL MAULE

MENSAJE GERENTE GENERAL

GONZALO ARAYA



“Mirando hacia el futuro, entendemos que la sustentabilidad de nuestra cuenca no solo depende de cómo gestionamos el agua que vemos, sino también de la que guardamos bajo nuestros pies”

Estimados Regantes:

Esta es la primera vez que me dirijo a ustedes en mi condición de Gerente General de la Asociación a través de la memoria anual y me llena de orgullo hacerlo. A tres años desde el inicio de mi gestión no puedo más que agradecerles por el compromiso y la confianza constante de trabajar juntos por la gobernanza y sustentabilidad hídrica de la cuenca del Maule.

Para partir, quiero mencionar el plan de modernización definido por el Directorio, el cual hemos cumplido a pie firme. Hoy podemos decir que somos una organización más sólida y robusta, que va de la mano con los estándares modernos del presente. Mejoramos la infraestructura construyendo una nueva casa central que nos permite recibir a nuestros regantes de manera cómoda y segura, fortalecimos nuestra Área de Informática para recopilar, respaldar y mejo-



rar el flujo de información interna resguardando los datos de nuestros regantes. Junto con esto, aplicamos una mirada estratégica en las comunicaciones, no solo para atender de manera más efectiva a nuestros regantes, sino que también para vincularnos con la comunidad externa, lo que nos permite crear alianzas con sectores claves para el desarrollo del Maule, como el Gobierno Regional, universidades, y actores relacionados al mundo del agua, la agricultura y el patrimonio cultural maulino.

Destaco a nuestro equipo humano, ya que, sin ellos, esto no hubiera sido posible, creo profundamente en el profesionalismo de todos los que trabajamos día a día con el compromiso de captar, distribuir y administrar el recurso hídrico de forma eficiente, transparente e informada. Quiero resaltar además, al Área Legal ya que gracias a su resiliencia y tesis jurídica de la cual he formado parte activamente en estrecha alianza con el abogado Sr. Juan Paulo Soto Garcés, concretamos ser pioneros en Chile al obtener el reconocimiento de la autoridad, a través de la DGA respecto de un derecho de aprovechamiento en condición de perpetuidad al amparo de la aplicación del Art.1 transitorio de la ley 21.435 y sus modificaciones, denominada "Reforma al Código de Aguas". Por la valiosa convicción jurídica de nuestro Directorio, hoy podemos ofrecer una alternativa viable y segura a nuestros regantes sobre la perpetuidad de sus derechos de agua.

Con alegría también quiero subrayar la implementación del Área de Proyectos, que se encarga de buscar y mejorar la eficiencia de riego intrapredial, como un

servicio extraordinario y de asesoría gratuita para nuestros regantes, fortaleciendo así el plan de modernización implementado.

Nuestra hoja de ruta hacia adelante integra con fuerza el estudio y desarrollo de iniciativas en torno a la Recarga Gestionada de Acuíferos (RGA). Propósito que puede permitir a nuestros usuarios aprovechar los potenciales excedentes de riego, infiltrando y recuperando nuestros niveles freáticos, de tal manera de ir transformando el subsuelo en un "embalse natural sustentable", que asegure el riego en los ciclos de mayor escasez en el futuro. Estamos convencidos de que estudiar e innovar en esta forma de almacenamiento será la clave para mejor complementar la eficiencia hídrica, con tal de heredar una organización resiliente a las próximas generaciones de regantes.

Para cerrar destaco y subrayo dos pilares fundamentales en el desarrollo de esta gestión, en la función desempeñada fielmente por el Ingeniero Civil Sr. Cristian Beas Rozas, al mando del Área de Operaciones, y la Auditora Sra. Sandra Sandoval González, al mando del Área de Administración y Finanzas, siendo ambos un motor que impulsa con fuerza nuestra visión institucional en el tiempo.

Un afectuoso saludo,

Gonzalo Araya Opazo
Gerente General ACM

IDENTIDAD ACM

MISIÓN

“Captamos, conducimos y distribuimos el recurso hídrico hacia nuestros regantes para el desarrollo del giro agrícola. Operando las obras civiles e hidráulicas, al más alto nivel de calidad y seguridad, con apego a las normas establecidas en los Estatutos, en las prerrogativas que concede el Código de Aguas, en las leyes ambientales y en las políticas que defina la Asamblea de Accionistas a través de su Directorio.

El éxito de nuestra gestión se mide a través de la equitativa distribución alícuota de los derechos de aprovechamiento de agua de nuestros regantes, con cumplimiento de la consigna de riego según las directrices entregadas por la Junta de Vigilancia del Río Maule y las diversas gestiones definidas por la administración, destinadas a optimizar el buen uso de los recursos disponibles durante cada temporada agrícola”.









VISIÓN

“Ser una organización de usuarios (OUAs) líder a nivel nacional en la gestión y administración del recurso hídrico disponible, apegados a nuestros valores.”

VALORES

- Respeto
- Probidad
- Honestidad
- Innovación

OBJETIVOS ACM

Captamos desde la bocatoma de Armerillo, **conducimos y distribuimos el recurso hídrico** a más de 5.000 regantes que conforman las 60 mil hectáreas que se encuentran bajo riego. Para esto, cada año hacemos un plan de acción donde el Directorio otorga el lineamiento y a su vez, guía el buen funcionamiento de la Asociación junto con su equipo humano para cumplir los siguientes objetivos:

1. Limpiar, mantener y reparar los canales.
2. Construir obras de distribución.
3. Medir y distribuir los caudales de los canales.
4. Vigilar la correcta distribución del agua.
5. Recorrer y supervisar el estado de los canales.
6. Coordinar con nuestros regantes la limpieza y mantención de los canales bajo el 1% de las acciones de ACM.
7. Atender y resolver solicitudes de nuestros regantes.
8. Definir una cuota para la operación de ACM.
9. En caso de no pago de cuotas de agua, realizar cortes de agua.
10. Gestionar nuevos proyectos y recursos.
11. Mantener buenas relaciones con las autoridades respectivas.
12. Apoyar y orientar a nuestros regantes en temas legales relacionados a sus derechos de aprovechamiento de aguas.
13. Potenciar políticas que permitan optimizar el recurso hídrico.

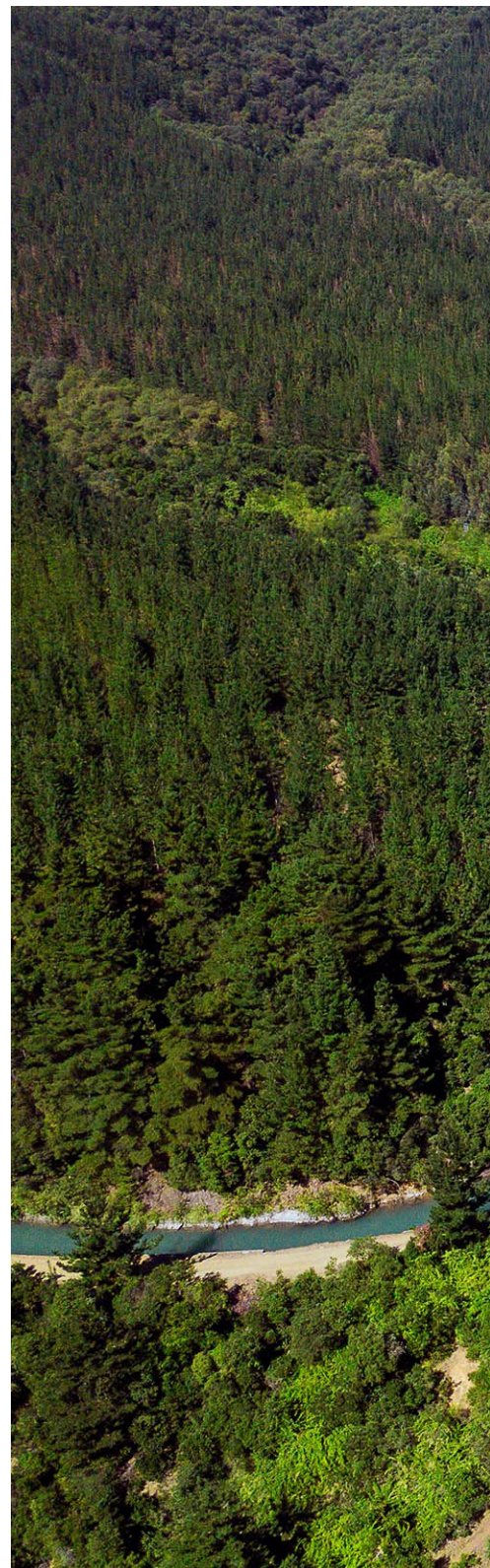
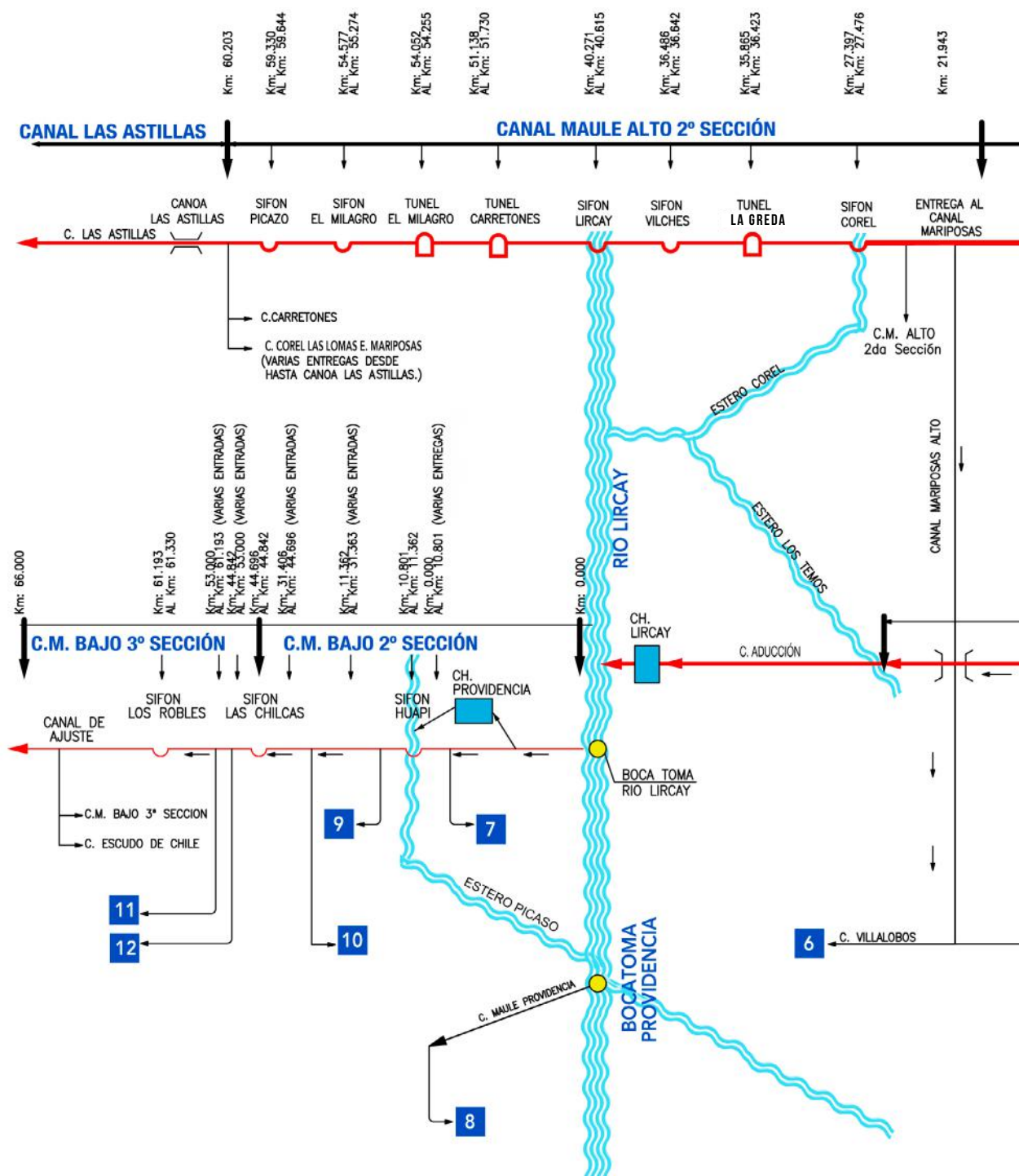




DIAGRAMA UNIFILAR

SISTEMA CANAL MAULE NORTE



EQUIPO ACM



El equipo de trabajo es el eje fundamental de la Asociación, desde el Directorio hasta el equipo en terreno, todos desempeñan un papel crucial que contribuye al funcionamiento óptimo de la organización.

Directorio: Está conformado por 7 directores, quienes se encargan de definir los lineamientos estratégicos y tomar decisiones claves que guían el rumbo de la Asociación. Su visión y liderazgo aseguran que las acciones estén alineadas con la misión, visión y valores ACM.

Equipo Corporativo: Representan el corazón organizacional de la Asociación. Ellos gestionan los recursos, los proyectos, la comunicación y el cumplimiento de las normativas internas y externas. Se compone del área de: Gerencia General, Gerencia de Operaciones, Sub-Gerencia de Administración y Finanzas, Área Legal, Área de Atención de Regantes y Comunicaciones, Área de Proyectos, Área de Informática, Secretaría, Compliance, Asesores Externos y Estafeta.

Asesores Externos: Conformado por tres profesionales que nos aportan conocimientos especializados y una perspectiva objetiva para enriquecer la toma de decisiones. Desde aspectos legales



hasta técnicos, su contribución asegura que ACM opere con el máximo nivel de calidad y apego a las normativas vigentes.

Equipo en Terreno: Son la cara operativa de la Asociación quienes con su esfuerzo diario, se aseguran que la captación, distribución, mantención, supervisión de los canales y del recurso hídrico, se lleven a cabo de manera eficiente. Su trabajo está en contacto directo con nuestros regantes y refuerza el vínculo de confianza garantizando el cumplimiento de la equitativa distribución del agua.

“ Cada rol es esencial y la sinergia entre el equipo de trabajo ACM fortalece nuestra identidad como una organización comprometida con la sostenibilidad, la transparencia y el servicio a sus regantes ”



Organigrama Circular ACM

DIRECTORIO



El Directorio de la Asociación Canal Maule es el órgano encargado de guiar y administrar la organización, asegurando el cumplimiento de nuestra misión. Conformado por siete directores elegidos mediante una votación anual realizada en la Junta General de Accionistas. Este proceso democrático garantiza la representatividad de nuestros regantes y la continuidad de la gestión.

Para ser director, es necesario cumplir con tres requisitos fundamentales. Ser accionista de ACM, tener las cuotas al día y por último, haber obtenido una de las siete mayorías en la votación.

El derecho a voto recae en los dueños de las acciones, o en quienes posean los poderes correspondientes, siempre que se encuentren presentes en la sala y con sus cuotas al día. En este sistema, cada acción equivale a un voto, lo que permite una distribución justa y proporcional de la representación, de conformidad a la legislación vigente.

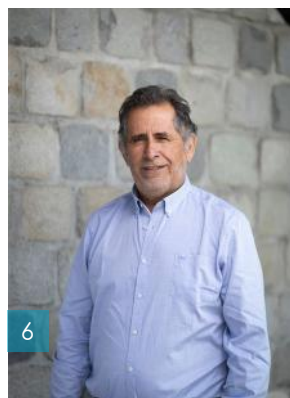
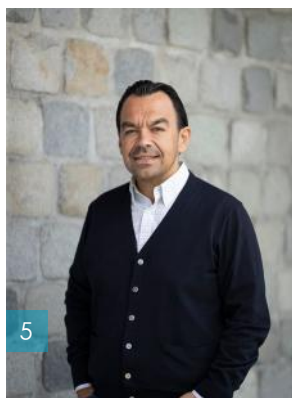
¿Cómo funciona el Directorio?

El Directorio ACM celebra una sesión mensual, garantizando un quórum mínimo de cuatro directores, para la toma de decisiones. En casos extraordinarios, se reúnen fuera de esta periodicidad cuando así lo solicitan el presidente o dos de sus miembros, asegurando la capacidad de respuesta ante eventos o situaciones urgentes.



¿Cuál es su labor?

Los directores ACM desempeñan múltiples labores, las cuales son claves para la gestión del recurso hídrico y la administración de la Asociación. Son responsables de: elaborar el Plan Estratégico Anual, administrar los bienes velando por su correcta conservación y uso, garantizar una distribución equitativa de los derechos de agua impidiendo extracciones sin título, regular la distribución del recurso hídrico asignando dotaciones a los dispositivos y estableciendo turnos de riego cuando sea necesario y por último, velar por la resolución de todas las solicitudes hechas por nuestros regantes, asegurando el respeto de los derechos y una distribución justa del agua.



Presidente: José Manuel Silva Hurtado (1)
Secretario: Jorge Aguirre Gotteli (2)
Tesorero: Alfonso Barrientos Pozo (3)
Directores: César Toro Osorio (4)
Francisco Moreno Droguett (5)
Juan Tapia Gutiérrez (6)
Gustavo Rubio Palma (7)

ACM CORPORATIVO



El equipo corporativo, es el pilar estratégico para todo el trabajo que se desarrolla con nuestros regantes. Se rige por los lineamientos de gestión establecidos por el Directorio canalizados a través del Gerente General, cuya función principal es garantizar la correcta implementación de éstos, en todos los niveles de la organización. Desempeña un papel esencial en la planificación, gestión y optimización de los recursos y en todos los temas asociados indirectamente a ello, asegurando que la distribución del agua sea eficiente y equitativa para nuestros regantes.

ACM corporativo se encarga de la **elaboración del plan de gestión anual y del control presupuestario**, herramientas fundamentales para garantizar nuestro óptimo funcionamiento. Además, proporciona **asesoría legal, técnica y de mediación**, permitiendo que nuestros regantes tengan respaldo en la defensa de sus derechos.

Se encargan de **asesorar y crear proyectos** para acceder a recursos estatales, facilitando la postulación a financiamiento a través de programas de fomento como Ley de Riego, Indap y Corfo contribuyendo al desarrollo agrícola regional. Asimismo, se encargan de la **recaudación de la cuota de riego** con su corres-

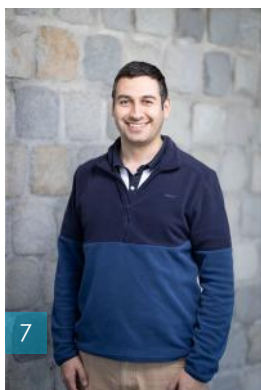
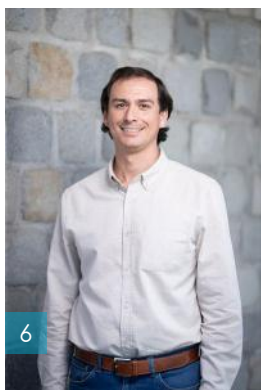
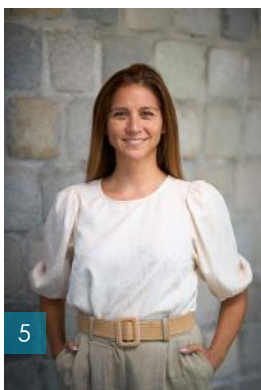
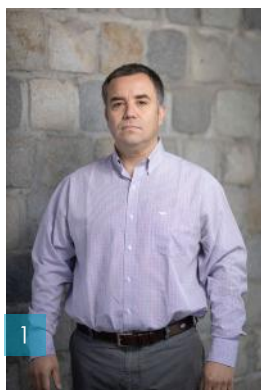


pondiente **gestión de cobranza** y la recaudación de ingresos por concepto de convenios, entre otras gestiones relacionadas, lo que nos asegura una sustentabilidad económica como organización.

Otro aspecto clave es la **coordinación de capacitaciones** dirigidas a celadores, administrativos y regantes, fortaleciendo el conocimiento y las capacidades necesarias para una gestión hídrica eficiente.

A través de estas acciones, ACM corporativo no solo impulsa el buen funcionamiento interno, sino que también refuerza el compromiso con la mejora continua y el desarrollo sustentable del recurso hídrico hacia sus regantes y hacia la región.

Gracias a su dedicación y profesionalismo logran cumplir su misión de manera efectiva, proporcionando a nuestros regantes el respaldo, la gestión y las herramientas necesarias para optimizar el uso del agua.





Gerente General:	Gonzalo Araya Opazo, Abogado / Magíster en Derecho Minero y Aguas (1)
Gerente Operaciones:	Cristián Beas Rozas, Ingeniero Civil Agrícola (2)
Subgerenta Administración y Finanzas:	Sandra Sandoval González, Contador Auditor (3)
Asistente de Administración y Finanzas:	Jeniffer Ríos Valladares, Técnico en Construcción (4)
Área Atención regantes y Comunicaciones:	Paulina Gutiérrez Arcos, Periodista (5)
Área de Proyectos:	Osvaldo Palma Villalobos, Ingeniero Agrónomo (6)
Área de Informática:	Víctor Sepúlveda Urbina, Ingeniero Informático (7)
Área Legal y Regularizaciones:	Rafael Fuentes Tapia, Lic. en Ciencias Jurídicas (8)
Apoyo Legal y Regularizaciones:	Natalia Gutiérrez Ahumada, Abogada (9)
Secretaria:	Fernanda Sazo Correa, Secretaria (10)
Estafeta y mantención:	Anita Espinoza Vega (11)

En esta temporada 2025-2026 queremos destacar la impecable labor de nuestra Subgerenta de Administración y Finanzas, Sandra Sandoval.

Ella nos acompaña desde el año 2000 y es parte de nuestra historia. De profesión, contador auditor y con un orden intachable lleva la contabilidad de la Asociación. Sandra cumple un rol esencial en nuestra organización y es el reflejo de nuestros valores.

Agradecemos su honestidad y pensamiento analítico ya que gracias a su profesionalismo y precisión podemos cumplir con la transparencia y rigurosidad administrativa necesaria para una Organización de Usuarios de Agua con más de 5.000 regantes.





ACM OPERATIVO

El equipo ACM operativo tiene relación directa con nuestros regantes. Día a día desarrollan sus funciones con la finalidad de lograr llegar, durante la temporada de riego, con el agua en cantidad y condiciones óptimas. Sus actividades comprenden desde la distribución, de acuerdo a derecho, de las aguas que correspondan a cada uno de nuestros regantes durante todo el año; la revisión diaria de los canales, con la finalidad de informar sobre cualquier requerimiento que sea necesario para permitir la correcta conducción y distribución del recurso; la limpieza de los canales y obras de distribución; la construcción de obras; la mantención y limpieza de malezas y por último, una de las más destacables, mantener la comunicación directa entre los regantes y la Asociación.



*Cristián Beas
Gerente de Operaciones*





El equipo operativo liderado por el Ingeniero Civil Agrícola y Gerente de Operaciones Cristián Beas, se compone por el supervisor de Operaciones, el Ingeniero Agrícola Gonzalo Aliaga, y los Jefes de Sección Nicolás Reyes, Ingeniero Civil Hidráulico, Juan Morales y Yanina Farias, Técnico en Administración de Empresas.



*Gonzalo Aliaga C.
Supervisor de Operaciones
+ 56 9 6193 4846*



*Nicolás Reyes D.
Jefe Primera Sección
+ 56 9 6193 7267*



*Juan Morales Q.
Jefe Segunda Sección
+ 56 9 9349 4755*



*Yanina Farías A.
Jefe Bocatoma Armerillo
+ 56 9 6215 7300*

ACM OPERATIVO EN TERRENO PRIMERA SECCIÓN



Nicolás Reyes Díaz , Jefe Primera Sección (16)

OPERADORES PRIMERA SECCION

Luis M. González R. (1) Canal Peralito, La Bruja, Alamo +569 9349 4883

Manuel Farias B. (2) Canal Corel Las Lomas 2do tramo +569 8550 4441

José Cáceres S. (3) Canal Bramadero, El Colorado 1, 2 y 3, Los Quillayes, Los Carneros, Santa Juliana 1 y 2, Esperanza 1, 2 y 3 +569 8596 6935

Victor Sepúlveda V. (4) Canal Villalobos Alto 1er tramo, Panguilemo +569 9349 2517

Luis Cifuentes M. (5) Canal San Francisco, Santa Elena +569 6193 7284

Benjamín Soto R. (6) Canal Maule Tronco, Maule Alto, Esperanza 4, 5, 6, 7 y 8 +569 4494 5731

Mario Poblete S. (7) Canal Cinco Norte, Cinco Centro, Los Buitres +569 9349 2054

Luis Castro G. (8) Canal Corel Las Lomas 3er tramo +569 9492 8891

Carlos Sepúlveda B. (9) Canal Caracol 1er tramo, Villalobos 1er tramo, Tranque 8 y derivados +569 34371267

Julián Delgado G. (10) Canal Villalobos bajo, La Higuera +569 8596 6852

Héctor Ponce B. (11) Canal Caracol 3er tramo, Maitenes, Los Paltos, Figalem 4to tramo +569 4494 5730

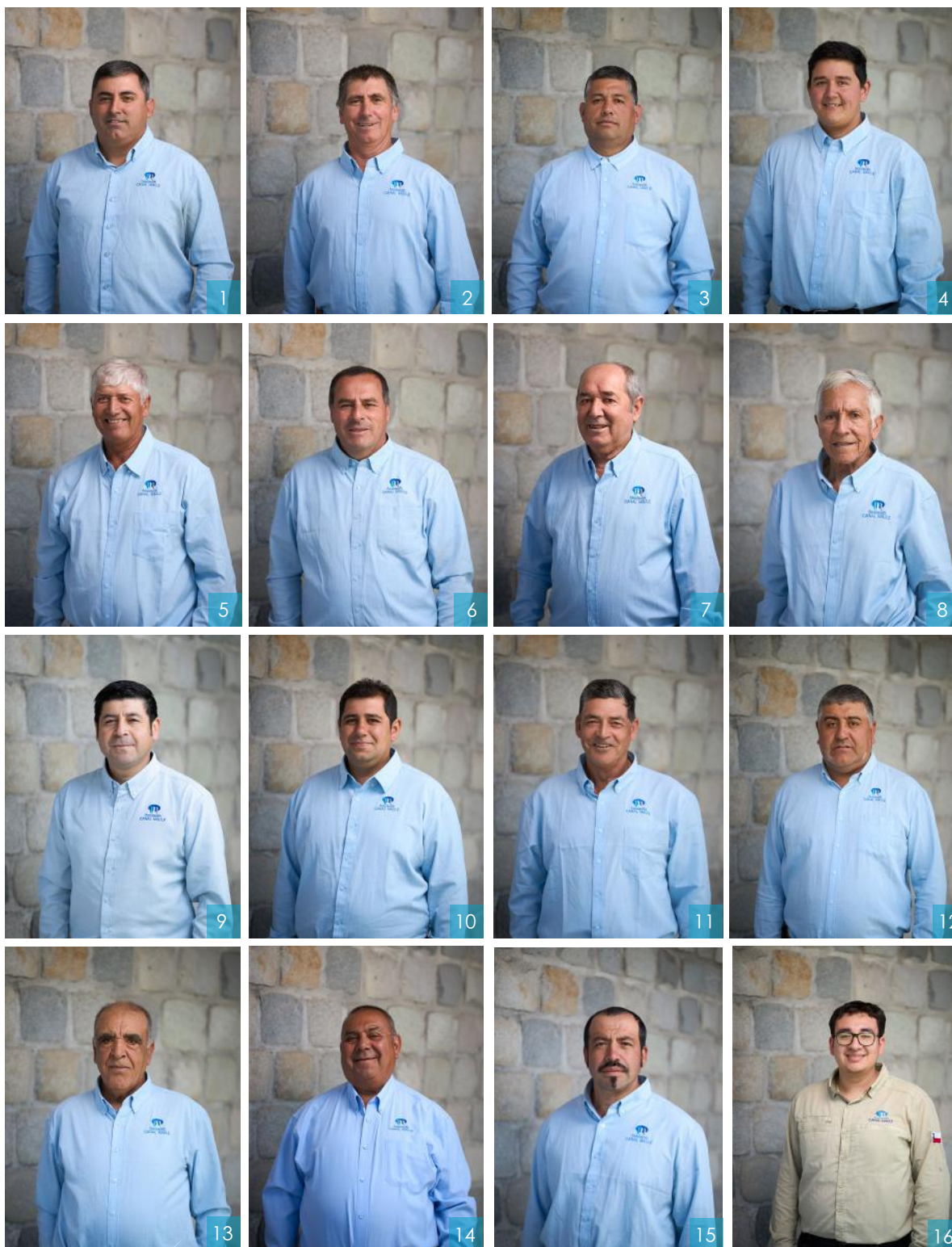
Manuel Santander M. (12) Canal Mariposas, Corel Las Lomas 1er tramo +569 9349 1814

Manuel Mancilla P. (13) Canal Caracol 1er tramo, Figalem 1er tramo +569 9349 2045

Ricardo Castro G. (14) Canal Vergara - Guindo, Caracol 4to tramo, Cinco Sur +569 9817 8880

Enrique Gajardo C. (15) Corel Las Lomas 4to tramo, Las Astillas + 569 7645 2400





ACM OPERATIVO EN TERRENO SEGUNDA SECCIÓN



Juan Morales Q. Jefe Segunda Sección (11)

OPERADORES PRIMERA SECCIÓN

Cristián Sepúlveda M. (1) Canal Quillayes, Los Cerrillos 1 y 2. El Llano, CMNB 2da sección Km 37-44
+569 9349 4792

Héctor Contreras T. (2) Canal CMNB 2da sección Km 25-37, El Arrozal, Centenario, Huencuecho Norte,
Quebrada Tricahue, Quebrada Quillayes +569 9349 1353

Germán Morales Q. (3) Canal San Francisco Pelarco Tricahue, Providencia 2o tramo, Los Gomereros, Santa
Margarita, Canal Providencia Viejo +569 8554 1923

Gustavo Sepúlveda S. (4) Canal Pelarco Viejo +569 9349 0552

Marcos Guerrero R. (5) Canal CMNB 2da sección Km 0-25, Picaso 2, Rebolledo +569 8543 5057

Manuel Sepúlveda V. (6) Canal Providencia 3er tramo, Lo Patricio, Barón Tronco +569 8538 9105

Luis Véliz H. (7) Canal San Antonio, Escudo de Chile, Tres Montes, CMNB Km 55-65 +569 9349 0928

Rubén Gutiérrez P. (8) Canal El Alamo, Pangue sector La Peña + 569 9349 0585

Manuel Morales R. (9) Canal La Chispa, Los Espinos, Santa Ana, Pangue 5 km. + 569 9349 0433

Luis Cerda A. (10) Soldador





ACM OPERATIVO EN TERRENO BOCATOMA ARMERILLO



Yanina Farías A. Jefa Bocatoma Armerillo (5)

OPERADORES BOCATOMA ARMERILLO

Luis Cáceres S. (1)

Félix Luna B. (2)

Martín Retamal N. (3)

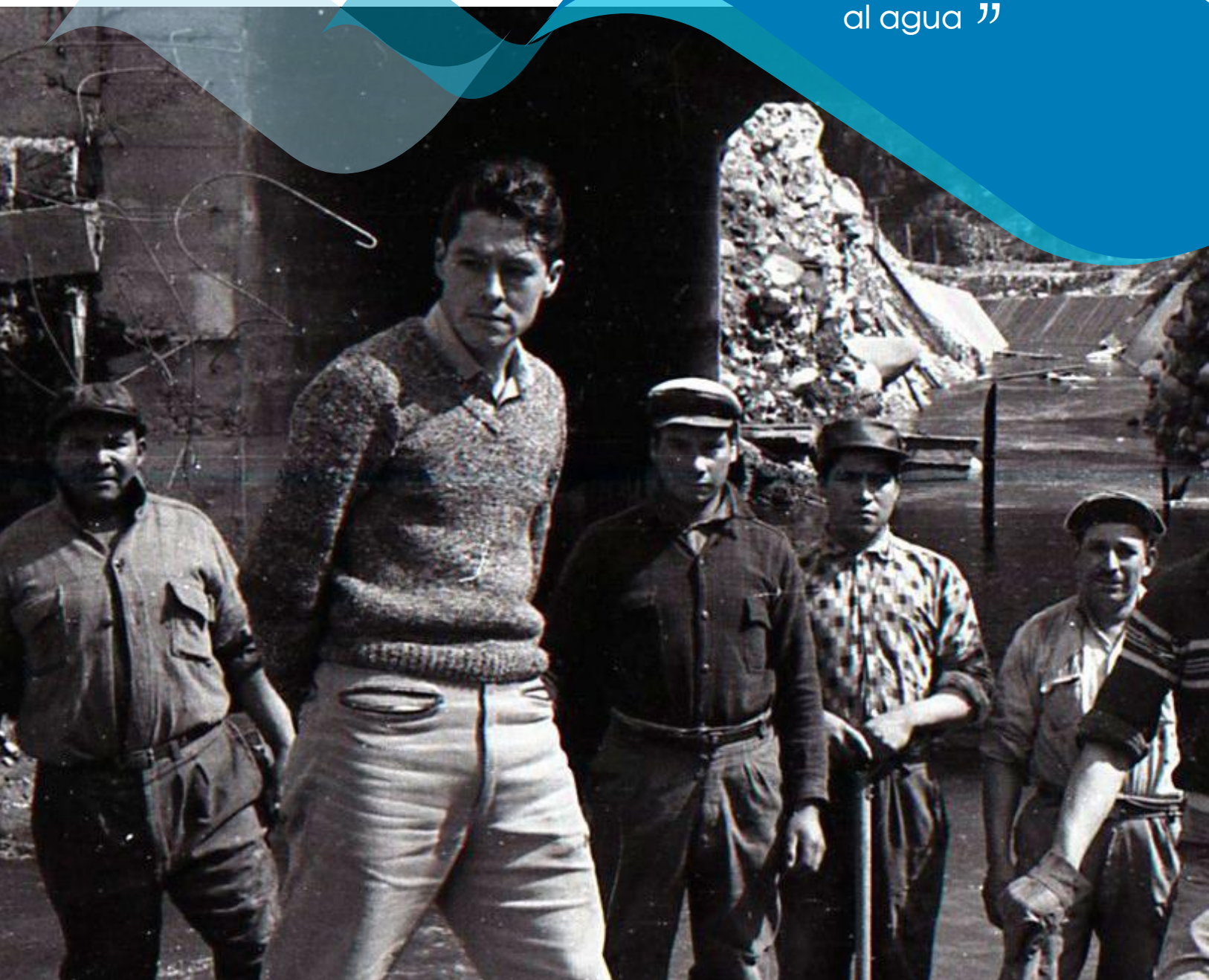
Héctor Castro C. (4)

Contacto Bocatoma Armerillo +569 6215 7300





“Un legado de
generaciones en torno
al agua ”





Construcción de la actual Bocatoma Armerillo, data de los años 70'

RECONOCIMIENTOS

Claudio González, director de ACM de forma ininterrumpida, desde la temporada 2018-2019 hasta la temporada 2024-2025. Con una destacada trayectoria como dirigente y proveniente de una familia de regantes, logró plasmar su historia en su misión como director. Para finalmente, sumarse al modelo de reestructuración interna y modernización, propuesto por el Directorio a partir del año 2023.

Agradecemos su compromiso durante estos siete años y le deseamos el mejor de los éxitos.



*José Manuel Silva, Presidente Asociación Canal Maule y Claudio González.
Directorio Asociación Canal Maule entrega reconocimiento a ex director, Claudio González.*

“ACM agradece al ex director Claudio González Sánchez por la labor cumplida”





“ACM reconoce el trabajo de Julio Becerra y destaca su trayectoria como celador”



Julio Becerra, celador Canal Maule Bajo.

Con 35 años de servicio se retiró Don Julio Becerra, celador perteneciente al Canal Maule Bajo Segunda Sección, quien se acogió al programa de retiro voluntario. Este beneficio es impulsado por ACM para que todo trabajador que tenga más de 22 años de servicio lo pueda solicitar.

Julio Becerra, destaca por sus más de 30 años como dirigente del sindicato de la Asociación, siendo su último cargo el de tesorero. Siempre destacó por su ánimo de apoyo y conciliación. Agradecemos a Don Julio por su trabajo y entrega incondicional durante todos estos años a la Asociación Canal Maule ¡Gracias por la labor cumplida!

TEMPORADA DE RIEGO 2025/2026

Canal Maule Norte Bajo 1ª sección

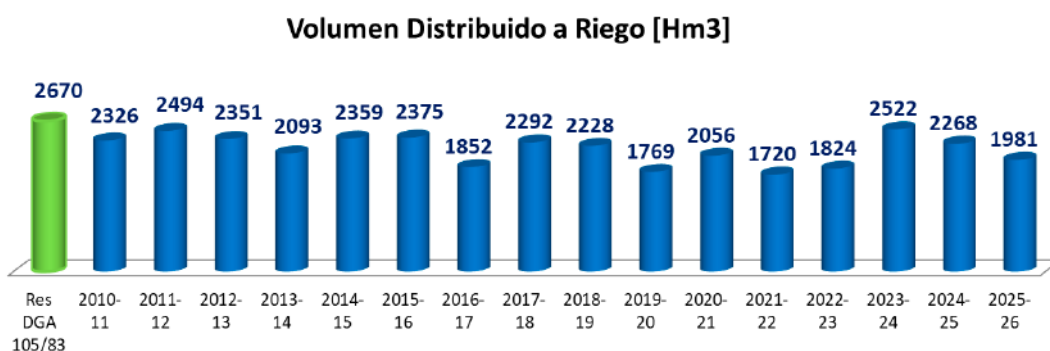


Plano general del proyecto Canal Maule, 1917



1. Objetivo y alcance

El presente informe describe el comportamiento de la temporada 2025-2026 y resume el reparto efectuado por la Junta en el período octubre de 2025 a marzo de 2026. Para contextualizar la operación, se incorporan además antecedentes del ahorro de primavera ejecutado entre septiembre y noviembre de 2025, así como una referencia operativa posterior al cierre de temporada.



Gráfica 1: Volumen distribuido a riego en las últimas temporadas y comparación con la Resolución 105/83.

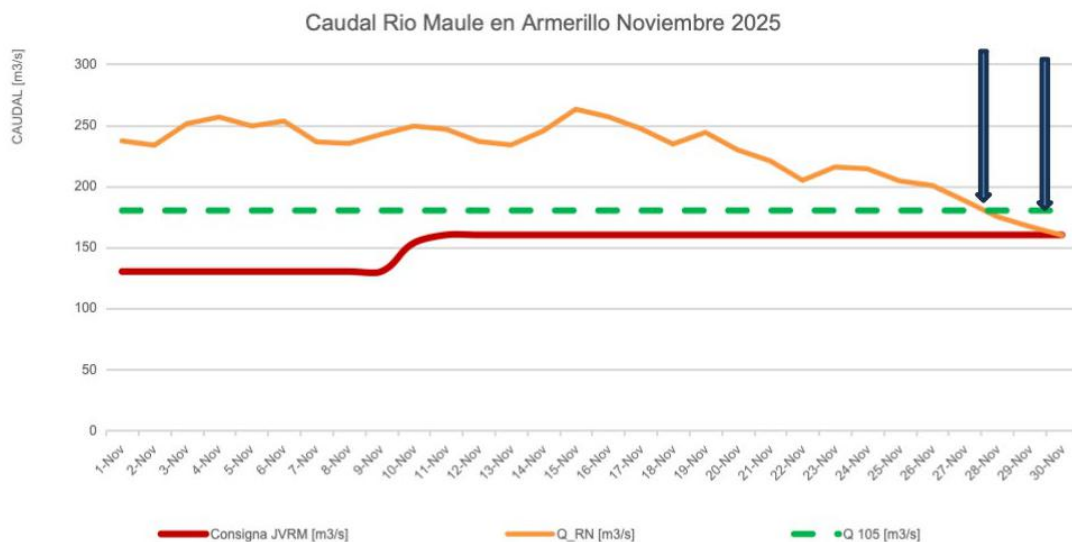
2. Síntesis

- Entre octubre de 2025 y marzo de 2026 se distribuyeron 1.982,47 Hm³, de los cuales 1.520,31 Hm³ fueron aportados por el régimen natural. Como referencia, la Resolución DGA N° 105/83 contempla 2.669,76 Hm³ para el mismo período.
- Entre septiembre y noviembre de 2025 se completó un ahorro de primavera de 244 Hm³.
- Del volumen total repartido, 76,69% provino del régimen natural, 10,83% del Convenio Colbún-Pehuenche, 9,15% de Laguna del Maule y 3,34% de Laguna Invernada.
- La hidrología mostró dos fases claramente diferenciadas: una primavera con alta disponibilidad natural y un verano con fuerte dependencia de la regulación.
- El volumen almacenado en Laguna del Maule subió desde 733,89 Hm³ al 30 de septiembre de 2025 hasta 779,00 Hm³ al 30 de noviembre, y luego descendió a 670,01 Hm³ al 31 de marzo de 2026, lo que implica una disminución neta de 63,88 Hm³ durante el período analizado.

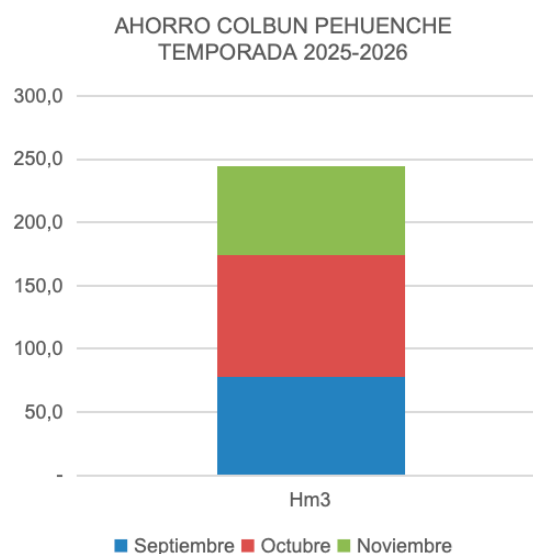
3. Descripción

La información diaria de Río Maule en Armerillo y la composición de caudales muestran que la temporada se inició con un escenario hidrológico favorable. En octubre y noviembre el régimen natural fue suficiente para sostener un reparto ajustado para privilegiar el ahorro en Colbún. Esta condición se mantuvo durante casi todo noviembre; sin embargo, en la última semana del mes se observó un deterioro diario de los caudales, lo que motivó la declaración de río deficitario.



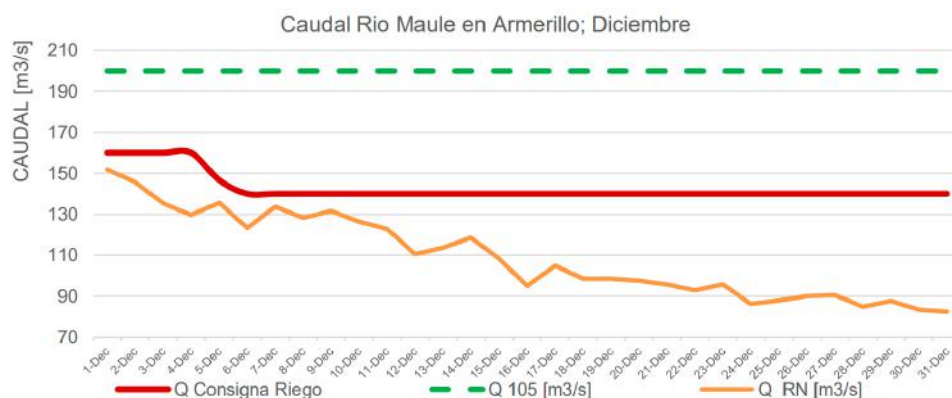


Entre septiembre y noviembre se completó un ahorro de primavera de 244 Hm³ en Colbún, mediante la aplicación del convenio de Ahorro recientemente renovado entre la Junta, Colbún S.A. y Pehuenche S.A. Este antecedente es coherente con la ausencia de regulación para el reparto durante octubre y noviembre: precisamente la mayor disponibilidad natural permitió satisfacer la demanda y, al mismo tiempo, acumular reservas para enfrentar el período de mayor exigencia estival.

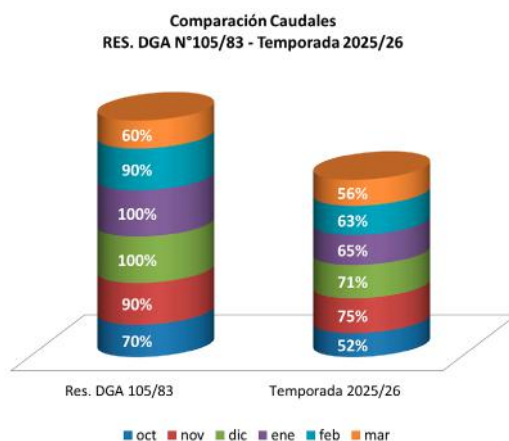


Gráfica 3: Aportes mensuales al ahorro de primavera.

A partir de diciembre se observa el quiebre estacional. El régimen natural medio descendió a 109,70 m³/s en diciembre, 73,80 m³/s en enero y 65,41 m³/s en febrero. Ese debilitamiento del aporte natural obligó a complementar el reparto con regulación desde el Convenio Colbún Pehuenche, Laguna del Maule y, desde febrero, con aportes de Laguna Invernada. El caudal repartido medio en Armerillo se ubicó en torno a 125 m³/s en diciembre, 131 m³/s en enero, 125 m³/s en febrero y 104 m³/s en marzo. (ver gráfica 7)



Gráfica 4: Caudales medios diarios durante diciembre de 2025; se observa la disminución del caudal medio diario.



Gráfica 5: Comparación de caudales mensuales repartidos respecto de la Resolución DGA N°105/83.

En términos globales, el reparto definido por el Directorio alcanzó el 74,26% del volumen teórico establecido por la Resolución DGA N° 105/83 para el período octubre-marzo: se distribuyeron 1.982,47 Hm³ de un total de 2.669,76 Hm³ que declara la RES 105/83

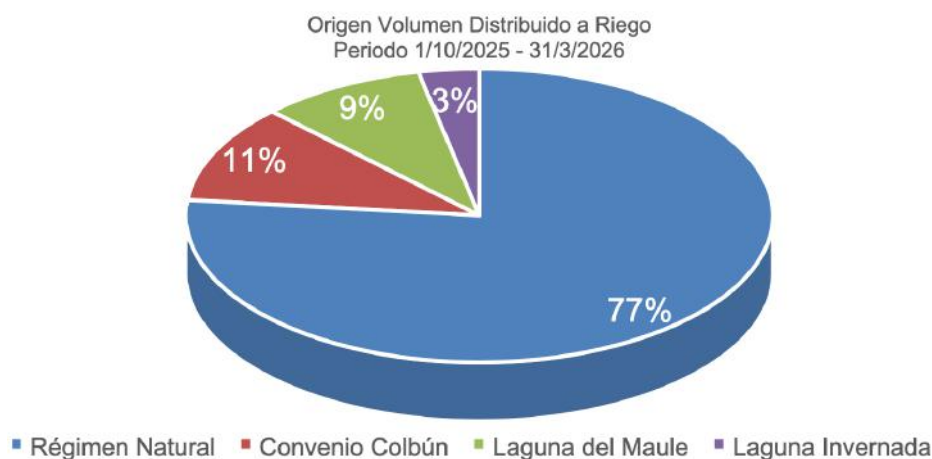
4. Composición del reparto

De los 1.982,47 Hm³ entregados, 1.520,31 Hm³ provinieron del régimen natural, equivalente a 76,69% del total distribuido. La regulación aportó en conjunto 462,16 Hm³, esto es, 23,31% de la oferta total del período, a través del Convenio Colbún Pehuenche, Laguna del Maule y Laguna Invernada.

FUENTE	VOLUMEN (Hm3)	APORTE DEL TOTAL REPARTIDO (%)
Regimen Natural	1.520,31	76,69%
Convenio Colbun	214,64	10,83%
Laguna del Maule	181,30	9,15%
Laguna Invernada	66,22	3,34%

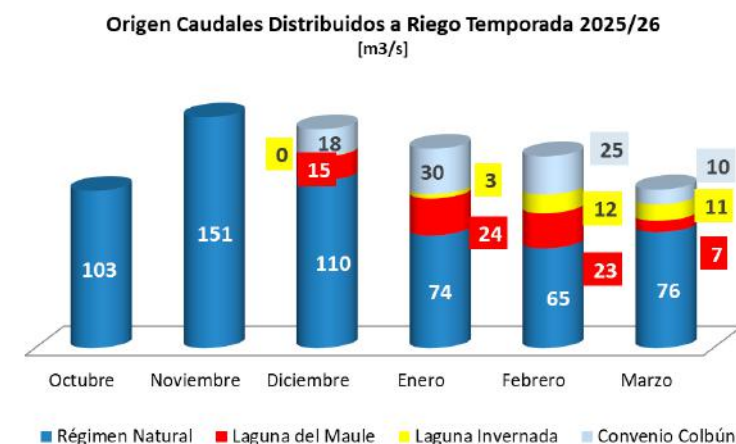
Tabla 1: Volúmenes repartidos entre octubre de 2025 y marzo de 2026 según origen.





Gráfica 6: Origen del volumen distribuido.

En octubre y noviembre la distribución descansó íntegramente en el régimen natural. En diciembre dicho componente aún explicó cerca de tres cuartas partes del volumen repartido, aunque ya fue necesario complementar con aportes desde Laguna del Maule y el Convenio Colbún Pehuenche. En enero y febrero la dependencia de la regulación se intensificó: el componente natural cayó a 56,5% y 52,1% del total mensual, respectivamente. En marzo se observó una moderación de la presión sobre Laguna del Maule, aunque se mantuvieron aportes desde Colbún e Invernada para sostener la distribución.



Gráfica 7: Composición mensual del volumen distribuido por fuente.

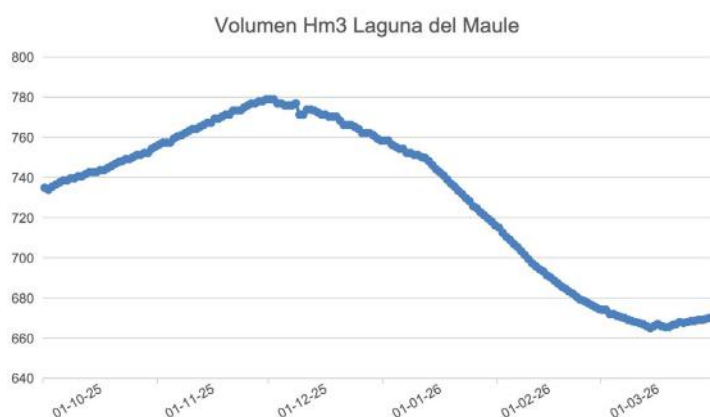
5. Laguna del Maule

La trayectoria de almacenamiento de Laguna del Maule acompaña el patrón descrito. Entre fines de septiembre y fines de noviembre el embalse aumentó desde 733,89 Hm³ a 779,00 Hm³. Este incremento se explica por los afluentes recibidos y por la ausencia de extracciones para riego durante el período previo a la máxima exigencia estival.

Las extracciones de riego se iniciaron el 1 de diciembre, con un caudal medio de 14,5 m³/s, lo que explica el descenso sostenido del volumen almacenado hasta fines de marzo. Estas extracciones se mantuvieron hasta

el 18 de marzo y fueron variando en el caudal extraído. El volumen acumulado al cierre de cada mes fue de 758,44 Hm³ en diciembre, 716,06 Hm³ en enero, 674,55 Hm³ en febrero y 670,01 Hm³ al 31 de marzo, manteniéndose aún en el límite de la porción superior.

Como antecedente posterior al período analizado, desde el 2 de abril la DOH autorizó extracciones con cargo a la cuota de ENDESA/ENEL.



Gráfica 8: Nivel diario del embalse Laguna del Maule entre el 1 de octubre y el 31 de marzo.

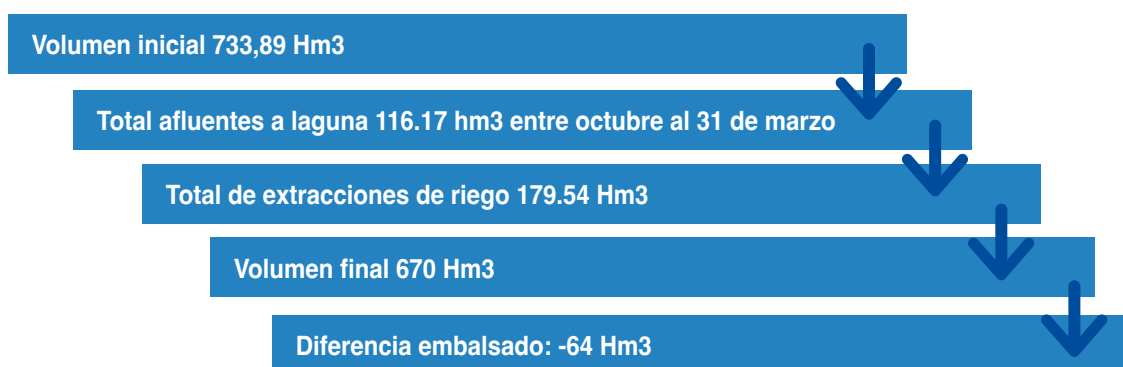


Figura 1: Balance simplificado de Laguna del Maule.

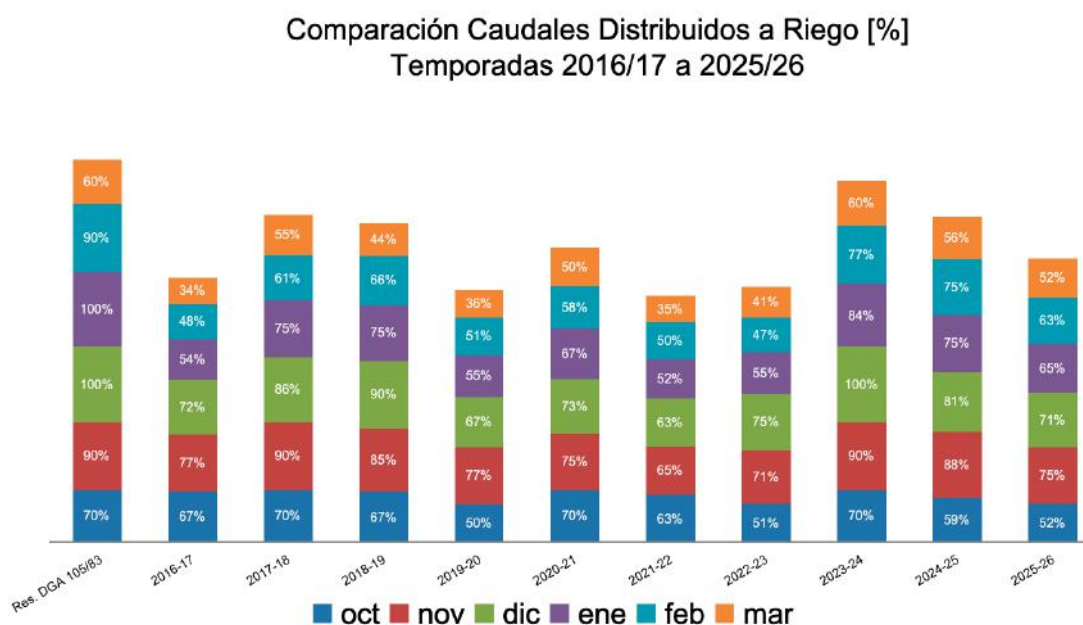
6. Conclusiones

- La temporada presentó una transición marcada desde una primavera hidrológicamente holgada hacia un verano de mayor estrechez, con el mínimo relativo del régimen natural en febrero.
- El reparto efectuado por la Junta se ajustó a la planificación definida por el Directorio. La consigna media disminuyó desde 150,78 m³/s en noviembre a 103,50 m³/s en marzo,
- La regulación fue decisiva para sostener la distribución. Sin los aportes del Convenio Colbún, Laguna del

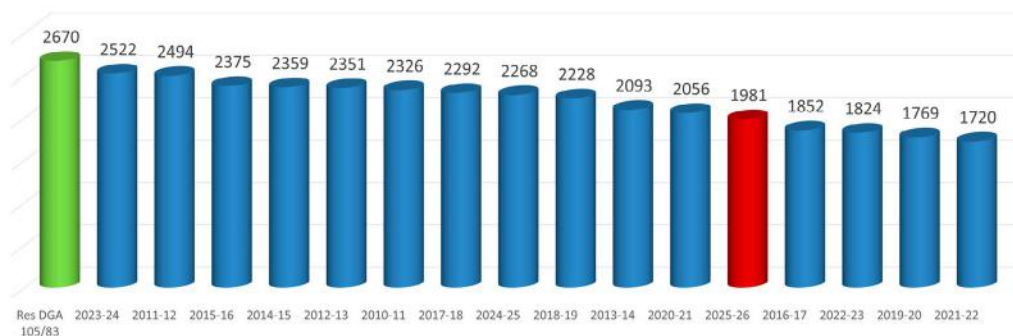


Maule y, posteriormente, Laguna Invernada, la oferta natural no habría permitido mantener los caudales repartidos entre diciembre y marzo.

▪ La trayectoria del embalse muestra que la regulación permitió absorber el déficit estival, aunque con una disminución sostenida del volumen almacenado desde diciembre en adelante.



Gráfica 9: comparación temporadas con consignas repartidas por mes



Gráfica 10: Al ordenar las últimas 16 temporadas del mayor al menor volumen distribuido, la temporada 2025-26 se posiciona como la quinta más baja del período.

An aerial photograph of a dam structure across a river. The river is dark blue, and the dam is a concrete structure with a walkway and railings. The surrounding area is rocky and sparsely vegetated. The text 'GESTIÓN 2025/2026' is overlaid in large white letters on the left side of the image.

GESTIÓN 2025/2026

Centro de Control Bocatoma Armerillo, Región del Maule (2026)



(2010)



ÁREA DE OPERACIONES

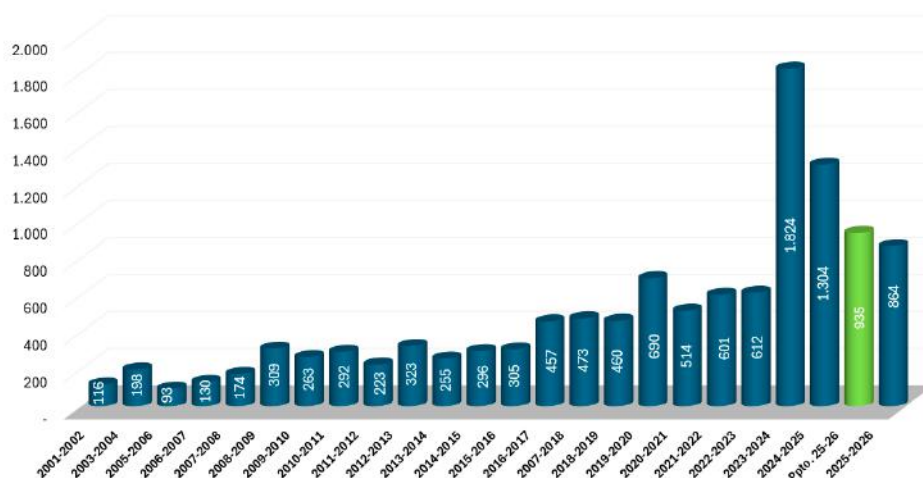
El área de Operaciones de la Asociación Canal Maule cumple una función estratégica para el correcto funcionamiento de nuestra red de riego, abordando tanto la infraestructura como la gestión del recurso hídrico. Su trabajo se centra en cuatro pilares: ejecución de obras civiles; limpieza de canales; captación, conducción y distribución del agua; y el control de caudales.

Obras civiles, el área lidera la ejecución tanto de proyectos mayores como de obras menores, algunos de ellos bonificados por instrumentos estatales. Las obras civiles se clasifican según su ubicación, es decir las obras mayores contribuyen a la conservación estructural del sistema, mientras que las obras menores se dividen entre las ubicadas bajo el 1% de las acciones administradas por ACM y las que se encuentran sobre el 1% de éstas. Las primeras entran en un esquema de cofinanciamiento con el regante mientras que las segundas son financiadas en su totalidad por la Asociación.

La limpieza de canales es una labor fundamental para evitar pérdidas de agua y garantizar una distribución fluida. Este trabajo incluye el desembanque y deslame del interior del canal, así como el control de malezas en los bordes, con intervenciones mecánicas, manuales y mediante un plan químico aplicado estratégicamente durante la temporada.

La distribución del recurso hídrico y el control de los caudales se monitorea mediante estaciones de telemetría instaladas en puntos estratégicos de la red. A esto se suman los limnímetros, cuya implementación se fortaleció con el proyecto “Medición de la distribución”, desarrollado durante la temporada pasada. Este programa permite verificar en terreno el volumen de agua entregado específicamente en los puntos bajo el 1% de las acciones que administra ACM, asegurando mayor transparencia, equidad y eficiencia en la entrega del recurso a nuestros regantes.

**Inversión en mantención de canales ACM
(MM\$)**

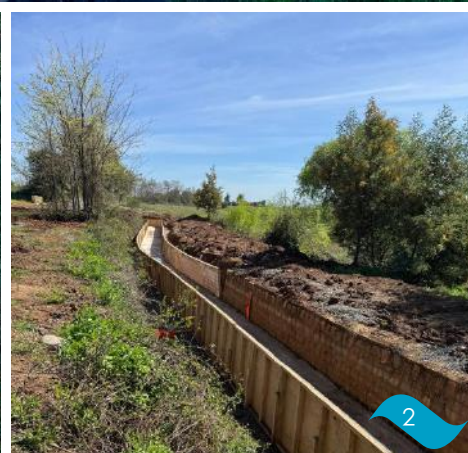


*Datos temporada 2025-2026 informados al 30 de abril.



Finalizamos temporada de mantención con un 100% de las obras y labores proyectadas terminadas.

“Tarea cumplida”

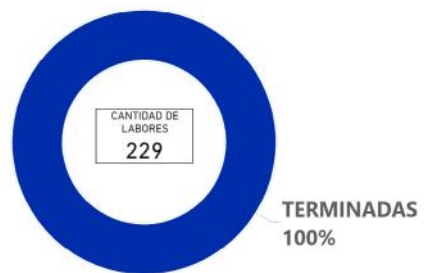


1. Construcción de revestimiento con shotcrete canal Maule Norte Alto, sector Paso Nevado para eliminar filtraciones.
2. Revestimiento de canal San Francisco Km 2.450 - 2.750 por riesgo de falla.



PORCENTAJE DE OBRAS TERMINADAS
CANALES INVOLUCRADOS: 49

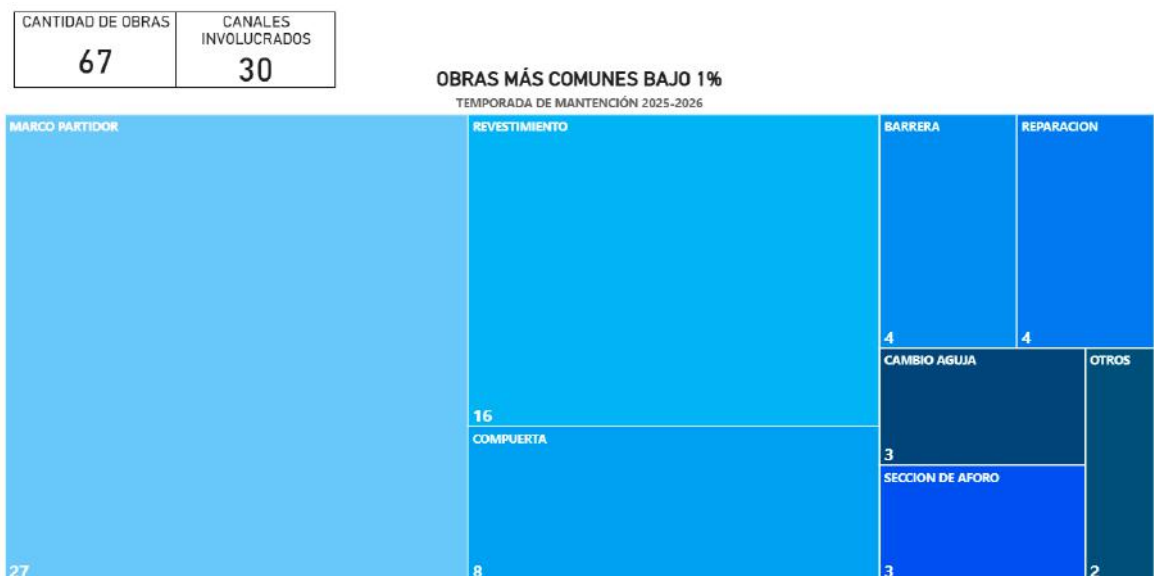
PORCENTAJE DE LABORES TERMINADAS
CANALES INVOLUCRADOS: 60



Obras

Durante la temporada 2025–2026, la ejecución de obras civiles menores fue la principal línea de trabajo del Área de Operaciones, permitiendo fortalecer la infraestructura de riego en toda nuestra red de canales. Estas obras son fundamentales para mejorar la conducción, distribución y eficiencia del uso del agua y se dividen según el porcentaje de acciones: sobre el 1% (totalmente financiadas por ACM) y bajo el 1% (cofinanciadas con los regantes).

El presupuesto que se destinó para las obras bajo el 1% de las acciones que administra ACM, fue de \$80 millones de pesos, lo que se traduce en 334 regantes beneficiados. Se realizaron un total de 67 proyectos, destacando la construcción de 27 marcos partidores entre otros.

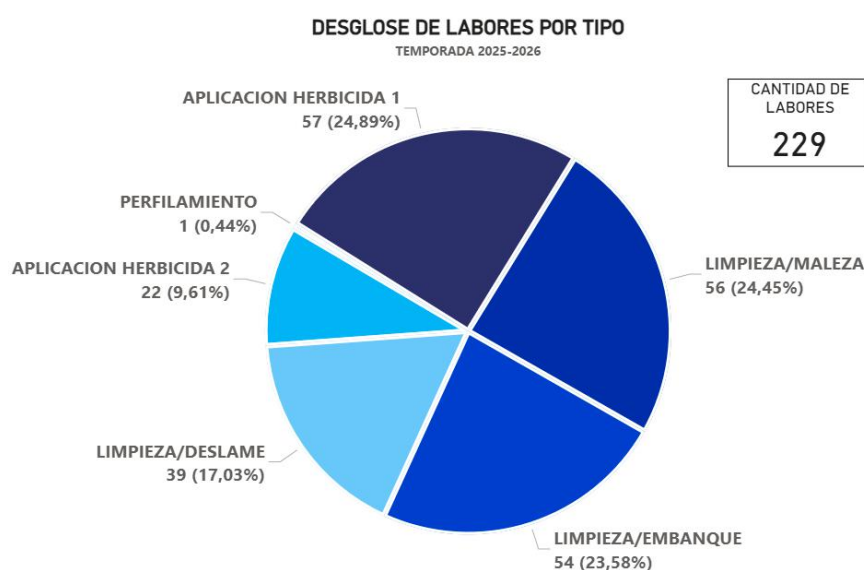


**Datos actualizados y procesados en Power Bi.*

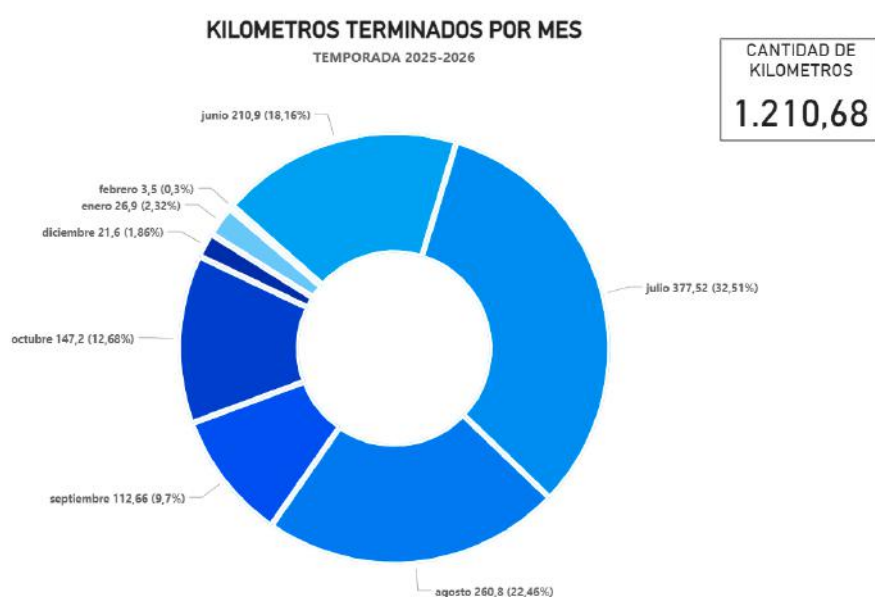
Los avances de inversión en la mantención de canales demuestran un esfuerzo sostenido por optimizar la infraestructura de riego a nivel local, asegurar la equidad en el acceso al recurso hídrico y responder a las solicitudes planteadas por los regantes durante la temporada. La estrategia de clasificar y priorizar las obras según el nivel de cobertura ha demostrado ser efectiva para dirigir los recursos de manera eficiente y con impacto directo en el terreno.

Limpieza de canales

La limpieza de canales constituye una tarea clave dentro de la gestión operativa de ACM, al permitir mantener la eficiencia hidráulica y prevenir pérdidas por obstrucciones o acumulación de sedimentos.



*Datos actualizados y procesados en Power Bi.



*Datos actualizados y procesados en Power Bi.



“Comprometidos
con el cuidado
del agua ”



¿Cómo operan los limnímetros?

Durante la temporada pasada dimos un paso trascendental en materia de innovación, modernización y transparencia a través del programa: “Medición de la Distribución del Agua”, una iniciativa impulsada por el Directorio. A un año de su implementación y gracias a la coordinación del área de operaciones, terreno e informática, ya podemos obtener resultados.



¿Qué son?

Es un sistema de medición que busca verificar de manera precisa el volumen de agua entregado en los puntos equivalentes al 1% de las acciones administradas por ACM, garantizando así el cumplimiento de la consigna de riego de forma equitativa y basada en datos reales.

Además, es un servicio exclusivo para nuestros regantes ya que el mismo usuario lo puede verificar en cualquier momento.

¿Qué objetivo tienen?

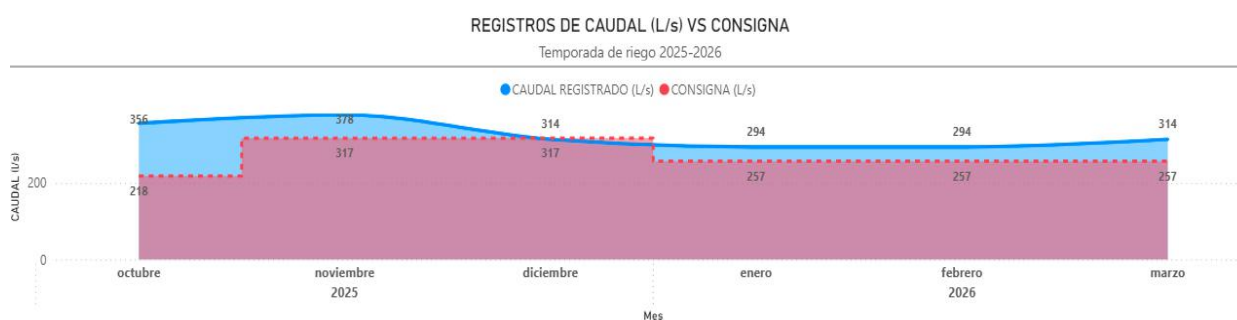
Que el mismo regante vea y pueda conocer el volumen de agua pasante en ese punto, para verificar cualquier incidencia y en su caso llamarnos para regularizar la situación.



¿Cómo funciona el sistema?

Hicimos un catastro y levantamos información técnica georreferenciada lo que nos permitió contar con una base sólida de planificación y seguimiento para el programa, traducido en un total 111 puntos de medición correspondientes a limnómetros, canoas y telemetría.

Se instaló la totalidad de los limnómetro comprometidos la temporada pasada, lo que permitió estandarizar y dar fiabilidad al sistema de medición en puntos claves de la red. Esta temporada avanzamos en la instalación de nuevos puntos y además incorporamos la construcción de secciones de aforo prefabricados (canoas), que nos permiten realizar mediciones estandarizadas en otros puntos de consulta. Además, hicimos capacitaciones para nuestro equipo, con quienes estamos realizando constantes aforos. Por último, este proceso técnico nos permitió traducir la lectura del limnómetro (en centímetros) en caudales efectivos (en litros por segundo), asegurando que la distribución de agua responda con exactitud a la consigna definida por la Junta de Vigilancia del Río Maule.



**Datos actualizados y procesados en Power Bi.*

La puesta en marcha del limnómetro marca un antes y un después en la gestión del recurso hídrico dentro de nuestra organización. No solo fortalece la confianza entre ACM y sus regantes, sino que también nos posiciona como una OUA comprometida con el uso responsable, medible y transparente del agua ”

ÁREA LEGAL Y REGULARIZACIONES

SOMOS LA PRIMERA ORGANIZACIÓN DE USUARIOS DE AGUA (OUAs) EN CHILE EN OBTENER EL RECONOCIMIENTO DE UN DERECHO DE AGUA POR LA AUTORIDAD.

Fue en el año 2022 cuando comenzamos un proyecto piloto liderado por nuestros abogados Gonzalo Araya y Juan Paulo Soto, justamente tras la reforma al Código de Aguas (ley 21.435 y sus últimas modificaciones). El proyecto buscaba difundir y entregar orientación legal personalizada para que el regante pudiera regularizar su derecho de aprovechamiento. Nuestra meta fue abordar la regularización de 1250 acciones del universo total de regantes. El camino fue largo, tres años de arduo trabajo, reuniones estratégicas, reiteradas visitas y largas esperas en la Dirección General de Aguas (DGA), un sin número de trámites y gestiones con autoridades relacionadas a la materia, con tal de defender la tesis legal planteada por ACM.

El esfuerzo valió la pena y este año pudimos ver los primeros frutos, que gracias al profesionalismo y convicción del Área Legal junto con la incorporación del Área de Atención de Regantes y Comunicaciones al proyecto; el cual pasó a ser difundido y masificado hacia nuestros regantes a través de la implementación de activaciones y asesorías itinerantes en ferias comunales organizadas a través de las respectivas municipalidades, la creación de papelería con información clave para entender el proceso, capacitaciones y charlas realizadas por el equipo legal ACM a distintos usuarios del agua y por último, la masificación del mensaje a través de las redes sociales nos permitieron otorgar vías de información directa y moderna al regante.

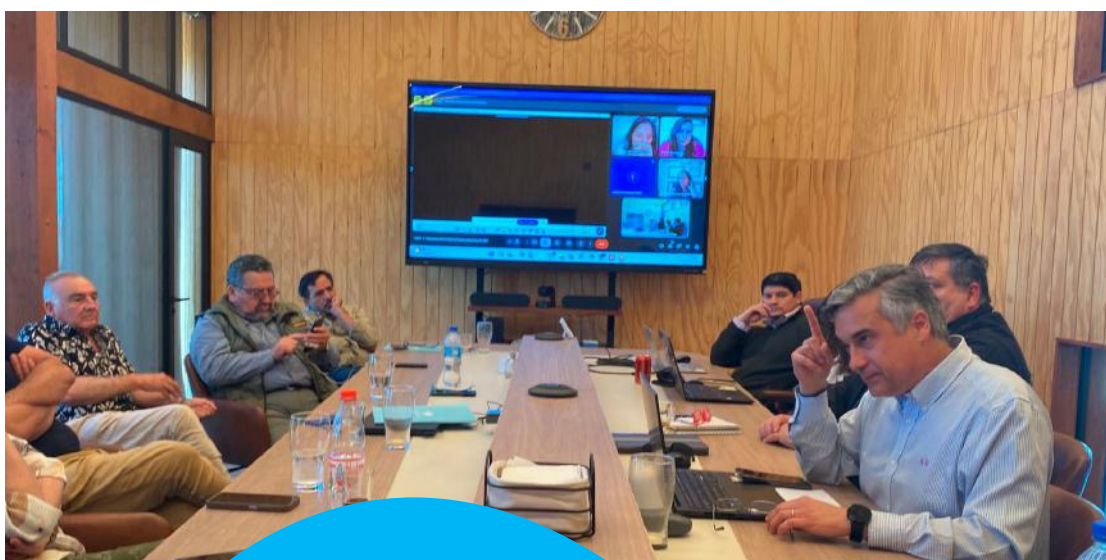


Asimismo, destacamos el apoyo de la Junta de Vigilancia del Río Maule, quienes a partir del año 2025 se sumaron activamente a nuestra tesis jurídica y empujaron para que la DGA a través de su director nacional Rodrigo Sanhueza, instruyera a la Dirección Regional en la lógica de mejor avanzar con la tramitación de los expedientes. Junto con esto, ACM participó a través de la destacada exposición de nuestro Gerente General en la Jornada Nacional de Derecho de Aguas, celebrada en la Universidad de Talca durante el mes de noviembre del año pasado. Quien expuso sobre: “El sustento jurídico del Art.1° transitorio de la ley 21.435 ¿se

terminó la perpetuidad?” lo que nos permitió comunicar el discurso a importantes figuras académicas del derecho de agua en Chile.

Además fuimos anfitriones en la organización de una mesa colaborativa, cuyo objetivo fue concientizar sobre el riesgo de no hacer el trámite y lo que eso conlleva. La mesa contó con la presencia de dirigentes claves en la materia, como: Juan Esteban Rojas, Presidente de la Federación Regional de Juntas de Vigilancia y representantes de las Juntas de Vigilancia del Río Teno, Lontué, Mataquito, Achibueno, Ancoa, Longaví y Maule.





Somos pioneros en Chile
al obtener el reconocimiento de la
autoridad a través de la DGA respecto de un
derecho de aprovechamiento en condición de per-
petuidad al amparo de la aplicación
del Art.1 transitorio de la ley 21.435
y sus modificaciones denominada
“Reforma al Código de Aguas”



Finalmente, en diciembre del año pasado, tuvimos una reunión clave con el Director Nacional de Aguas donde conocimos el estado de tramitación de los expedientes ingresados por ACM, que fueron materia del avenimiento del año 2024. La reunión contó con la presencia del jefe del Departamento de Administración de Recursos Hídricos a nivel central, Carlos Flores; el Gerente General de la Junta de Vigilancia del Río Maule, Dagoberto Bettancourt y nuestro Gerente General, quienes abordaron el estado de dichas solicitudes, las cuales estaban ad- portas de ser resueltas. La respuesta formal del director nacional fue que las resoluciones estaban listas y se encontraban en el firmador digital. ¡Excelentes noticias para ACM y nuestros regantes!

Todo lo ya mencionado dio origen a que, en

marzo del 2026, la Asociación Canal Maule se convirtiera en la primera organización de usuarios de agua en Chile, en obtener el reconocimiento de la autoridad a través de la DGA respecto de un derecho de aprovechamiento en condición de perpetuidad al amparo de la aplicación del Art.1 transitorio de la ley 21.435 y sus modificaciones denominada “Reforma al Código de Aguas”

Sin embargo, queda un largo camino por delante ya que el 75% de nuestros regantes estimados como meta 1, no ha iniciado el trámite, por eso el llamado es a activar la regularización de su derecho de aprovechamiento de agua antes de abril del 2027 (fecha en que vence el plazo). Nosotros como Asociación Canal Maule podemos otorgar la seguridad que por medio nuestro lo puede obtener eficazmente.



Nº de Proceso: 19922608
Expediente: NR-0702-1570

REF.: Reconoce derecho de aprovechamiento de aguas, a don Yves Jean Louis Palustran, ubicados en la comuna de San Clemente, provincia de Talca, Región del Maule.

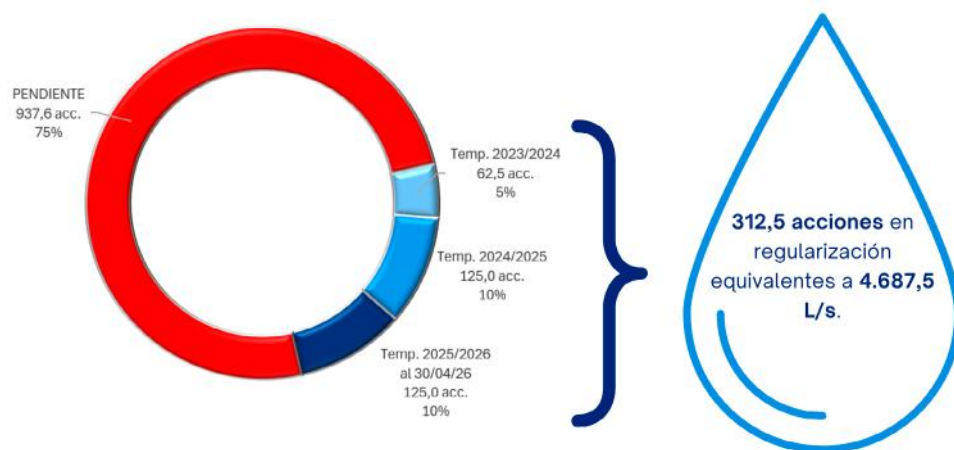
D.G.A. REGIÓN DEL MAULE (EXENTA) N° 309 /.
TALCA,

18 de febrero de 2026

VISTOS:

1. La solicitud presentada por don José Manuel Silva Hurtado, presidente de la Asociación Canal Maule, en representación de don Yves Jean Louis Palustran, de 13 de julio de 2023;
2. El Formulario de Admisibilidad de 1 de agosto de 2023 contenido en el expediente NR-0702-1570;
3. La Resolución D.G.A. (Exenta) Región del Maule N° 1.237, de 25 de agosto de 2023, que declara inadmisibile la solicitud de marras, por falta de antecedentes;
4. El ingreso de antecedentes de fecha 6 de octubre de 2023;
5. La Resolución D.G.A. (Exenta) Región del Maule N° 1.799, de 10 de noviembre de 2023, que declara admisible la solicitud de regularización.
6. La presentación ingresada en Oficina de Partes de la Dirección General de Aguas, Región del Maule, de 9 de enero de 2026;
7. El Informe Técnico D.A.R.H. N° 299, de 5 de noviembre de 2025, del Departamento de Administración de Recursos Hídricos de la Dirección General de Aguas, Región del Maule;
8. El Informe Técnico Complementario N° 11, de 18 de febrero 2026;
9. Lo dispuesto en los artículos 130, 131, 2º Transitorio y demás pertinentes del Código de Aguas;
10. Lo dispuesto en la Resolución D.G.A. (Exenta) N° 1.822, de 26 de junio de 2024, que

ESTADO DE AVANCE DE REGULARIZACIONES



El total de las acciones de ACM es de 3.449 y este gráfico, que nos ha acompañado desde el inicio del proyecto, muestra la meta1 de 1.250 acciones de las cuales 312 están en proceso de regularización, camino al Catastro Público de Aguas definitivo de la DGA.

*Datos actualizados y procesados en Power Bi.

“EL AGUA DE NUESTRO CAMPO”

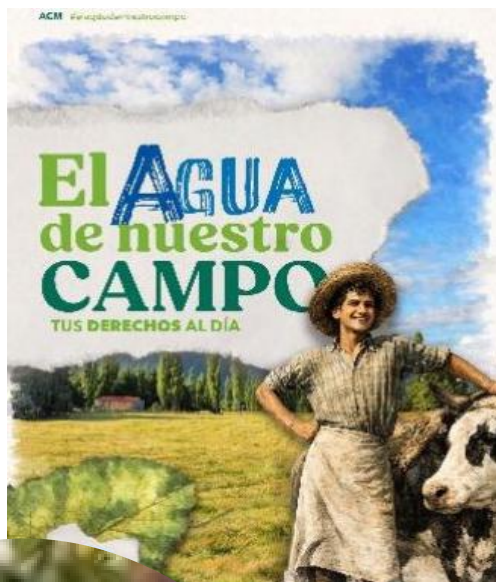
Cada vez estamos más vinculados con nuestros regantes y con el cumplimiento de sus derechos, por eso durante esta temporada 25-26 nos comprometimos con la regularización de los derechos de aprovechamiento de agua a través de la campaña digital: “El agua de nuestro campo” donde educamos y concientizamos a nuestros regantes.

La campaña es de corte educativo y pone al centro la identidad rural, el valor del agua y la necesidad de proteger los derechos existentes.

El enfoque es cercano, humano y territorial, evitando el lenguaje técnico y priorizando la comprensión real del mensaje.

Se trata de videos informativos y educativos emitidos en Instagram y un programa en Youtube de corte documental, creado y narrado por el “Pariente Damy” conocido influencer relacionado al mundo del campo, el agua y la agricultura chilena. Quien a través de su peculiar sello, hace un llamado a “dejar sus derechos al día”.





“Durante marzo y abril obtuvimos más de 275 mil visitas en Instagram y el 60% del público que nos vió corresponde a Talca, San Clemente y Pelarco”



“El primer capítulo superó las 15 mil visualizaciones únicas en YouTube”



“Por temporada se atiende un promedio 115 regantes, quienes en la mayoría de los casos, no tenían acceso a la orientación de un abogado, lo que significa un gran aporte de ACM para fortalecer el vínculo con nuestros regantes”





ASESORÍA JURÍDICA PERMANENTE Y GRATUITA PARA EL REGANTE

Nuestros regantes cuentan con un servicio de asesoría jurídica permanente y gratuito. Nuestro Gerente General, Gonzalo Araya (abogado, magíster en derecho de aguas) cada martes, tiene agenda disponible para la atención de regantes, quienes previa concertación de cita, pueden plantear sus dudas e inquietudes aso-

ciadas a temas legales de importancia para su desarrollo como regante.

La asesoría es integral, ya que de ser necesario se suma el análisis técnico del área de operaciones y comunicacional del área de atención de regantes, dependiendo del tipo de consulta, la cual es siempre analizada caso a caso y de manera personalizada.

ÁREA DE ATENCIÓN DE REGANTES Y COMUNICACIONES

Bajo la estrategia de reestructuración definida por el Directorio durante la temporada 2023-2024, se creó el área de Atención de Regantes y Comunicaciones. Un área destinada a mantener la comunicación fluida, transversal, oportuna y constante hacia nuestros regantes. Es por eso, que dada la importancia de crear y fortalecer el vínculo comunicacional entre ACM y el regante, hoy a cargo de la periodista Paulina Gutiérrez, especialista en comunicación estratégica, el área refuerza su prioridad ante el regante y además asume el desafío de vincularnos con la comunidad externa.



“El directorio encomendó al Área de Atención de Regantes y Comunicaciones la misión de vincularnos en terreno directamente”



1. Activaciones en terreno dirigidas al regante y a la comunidad externa.
2. Atención de regantes en terreno.



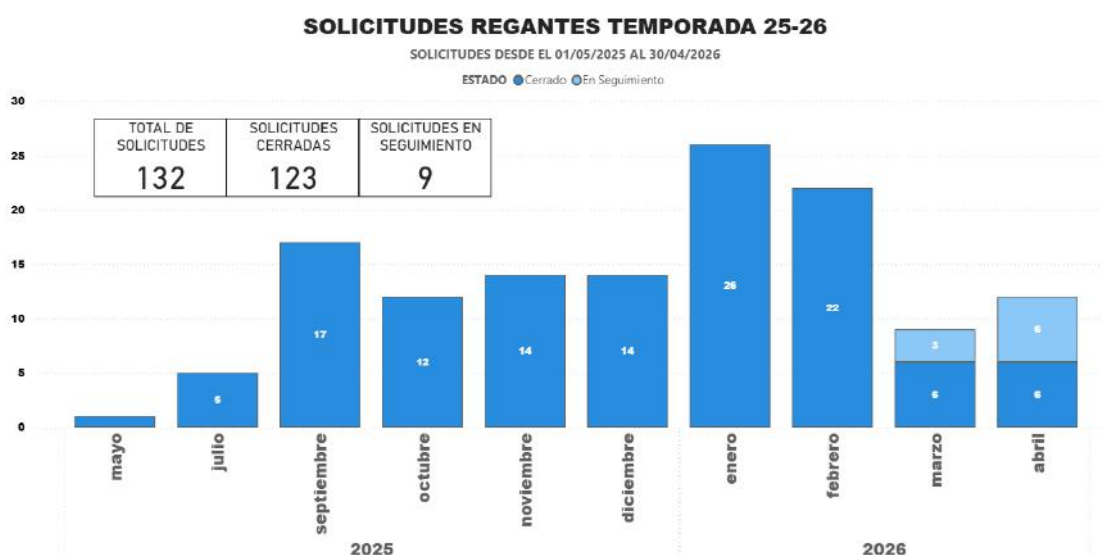
La prioridad del área es mantener una comunicación constante y efectiva con el regante, por eso implementamos planes de mejora en:

- Creación de un canal exclusivo de atención para el regante a través del número de WhatsApp y el mail destinado únicamente a resolver sus solicitudes.

- Se estableció un flujo de trabajo interno para las solicitudes del regante, donde secretaría, operaciones, terreno, gerencia general, legal y comunicaciones, trabajan de manera coordinada para recibir, atender y hacer seguimiento a todas las solicitudes ingresadas. Éstas llegan a través de WhatsApp, la página web, recepción, celular, directo a nuestros celadores, quienes la traspasan al jefe de sección o supervisor de terreno dependiendo del caso, para ser atendidas, analizadas y resueltas en las reuniones de planificación que se realizan semanalmente.

Estas reuniones son clave, ya que todas las solicitudes que ingresan al sistema interno, (Backoffice) poseen un registro e historial de la situación a resolver. Luego, son priorizadas según su urgencia para ser analizadas de manera legal, técnica, operativa y comunicacional para así, dar una respuesta oficial al regante.

La implementación de esta metodología permitió llevar un control y un registro real de todas las solicitudes y requerimientos de nuestros regantes, permitiéndonos acelerar el tiempo de respuesta en terreno y así lo demuestra el gráfico a continuación:

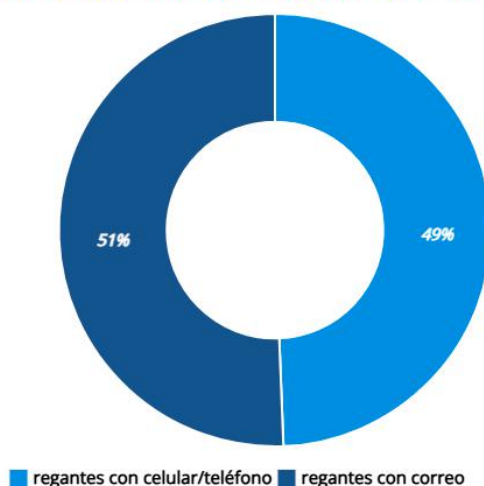


**Datos actualizados y procesados en PowerBi.*

- Actualización base de datos: Nuestro objetivo es llegar con información efectiva hacia nuestros regantes, por eso en conjunto con el Área de Informática, implementamos un plan de actualización de la base de datos interna según un público objetivo fijado previamente. Nuestro análisis arrojó que el 51% de los regantes posee un correo electrónico, mientras que un 49% tiene celular. En base a esto, determinamos lo siguiente: actualizar la base de datos correspondiente a los números de teléfono para crear una comunidad de WhatsApp y enviar información a través de esa plataforma; y mejorar el soporte técnico de la página web para hacer envíos de correos masivos sin que caigan en spam.

Al anclar nuestra página web a un mejor servidor, podremos también mejorar el soporte interno que utilizaremos para hacer envío de los correos masivos. No obstante, el trabajo de la actualización es lento y minucioso ya que requiere contactar uno a uno los números de teléfonos y correos electrónicos pero a su vez, significa un gran avance en cuanto a la veracidad de nuestros registros.

COBERTURA DE CONTACTO CON REGANTES



*Datos actualizados y procesados en PowerBi.



1. Reuniones de planificación semanal con el equipo de operaciones, gerencia y comunicaciones.



2. Área Legal, Proyectos y Atención de Regantes y Comunicaciones en ferias municipales.



“Vinculados contigo”

Vía de comunicación exclusiva con el regante:

📞 +569 4206 5715

✉️ atencionderegantes@canalmaule.cl

Por otro lado, desde septiembre del 2025 realizamos una serie de estrategias de vinculación con el medio y la comunidad externa como:

- Difusión de papelería de manera presencial en puntos estratégicos relacionados a los servicios gratuitos que entregamos a nuestros regantes. Esto es, “consultoría gratuita” para postulación a proyectos de la Ley de riego 18.450; y “regulariza tu derecho DAA” con información concisa y clara sobre la ejecución del trámite de regularización del derecho de aprovechamiento de agua.

- Alianza estratégica con la Fundación Innova, dedicados a fortalecer el desarrollo agrícola de la Región Del Maule a través de postulaciones a fondos estatales y privados y a la implementación de cursos de formación y capacitación para el pequeño y mediano agricultor. Fundadores de Más Rural, una plataforma territorial del Maule que conecta al sector agropecuario con servicios públicos, de innovación y de oportunidades en terreno, donde ACM ha sido parte en varias ocasiones como expositor.

- Alianza colaborativa con la Universidad de Concepción para fomentar el desarrollo y la investigación académica en materia de recarga gestionada de acuíferos. Liderado por el destacado Ingeniero civil y Doctor of Philosophy Major on Engineering de la Universidad de Nebraska, EE.UU, el investigador Jose Luis Arumi. Este tema adquiere una vital importancia producto de la sequía y actual crisis hídrica a nivel nacional y nos posiciona como pioneros en fomentar la investigación a través del estudio de tesis doctorales sobre el tema.



Visita a terreno del equipo investigador UdeC y ACM.



1. Director ACM, Francisco Moreno; Gerente General ACM, Gonzalo Araya; Investigador y académico Jose Luis Arumí y Camilo Cediel, analista regional de estudios y planificación de la Dirección General de Aguas (DGA).



2 y 3. Decano Facultad de Ingeniería Agrícola de la Universidad de Concepción, el Dr. Octavio Lagos Roa y Gonzalo Araya, Gerente General ACM junto con asistentes al acto de firma de convenio.



-Alianza de cooperación en difusión con las municipalidades de San Clemente y Pelarco, donde ACM tiene una presencia activa en charlas, consultorías, ferias y días de campo relacionadas al desarrollo del recurso hídrico y agrícola de la región.

-Vinculación con la Agrupación Cultural de Armerillo. En ACM no solo velamos por la correcta distribución del agua, si no que entendemos que existe una historia social y cultural detrás. Es por eso que quisimos ser parte del rescate patrimonial gestionado por la Agrupación Cultural de Armerillo y patrocinamos dicho proyecto. Lo que se tradujo en la creación de un vínculo social con nuestra propia historia. El Canal Maule nace en la bocatoma de Armerillo, siendo gestor de las familias que se formaron en torno al agua. El proyecto se traduce en 30 fotografías y documentos inéditos de gran valor patrimonial regional y nacional, que dicen relación con la formación del pueblo, su historia y su cultura.

ACM se comprometió con sus raíces y se vinculó con la agrupación como una forma de potenciar su responsabilidad social hacia la comunidad. Así, se llevó a cabo en enero de este año, la inauguración de la muestra fotográfica: “El pueblo del agua: rescate patrimonial de Armerillo” donde fuimos anfitriones y organizadores.

Pero el proyecto y compromiso de vinculación que adquirió ACM con la agrupación no finaliza ahí. La exposición es itinerante y atemporal lo que permitirá que vaya recorriendo distintos lugares y puntos claves relacionados a la cultura regional. Fue así como durante febrero de este año, la exposición cobró vida nuevamente en el hall del Gobierno Regional y en el Parque Natural Tricahue. Además estamos en un constante trabajo colaborativo con la agrupación para realizar un segundo proyecto en la misma línea, ya que nuestra meta es que la historia del Canal Maule pase a ser parte de la memoria talquina y que se reconozca como tal.



1. Presidente de la Asociación Canal Maule, José Manuel Silva Hurtado, en discurso inaugural de la muestra.



Inauguración de la exposición el 9 de enero del 2026 en dependencias ACM.

“La comunicación es
el eje que vincula todas
las áreas de ACM”





1 y 2. Directiva de la Agrupación Cultural de Armerillo y Paulina Gutiérrez, encargada de comunicaciones ACM, en visita al centro de documentación patrimonial de la Universidad de Talca para digitalización de documentos históricos recopilados en el proyecto.

Todas estas nuevas alianzas son el reflejo de un trabajo fluido y coordinado entre todas las áreas de ACM cuyos resultados se pueden apreciar en las distintas publicaciones en importantes medios de comunicación de corte nacional y regional donde la opinión pública nos percibe de manera positiva y destacan nuestra labor.



Jueves 26 de Marzo de 2026 LA PRENSA 7



En el marco del Día Mundial del Agua, la Asociación Canal Maule estrenó el primer capítulo de la campaña "El agua de nuestro campo" destinada a incentivar la regulación del Derecho de Aprovechamiento de Agua.

MARCA UN ANTES Y UN DESPUÉS EN LA GESTIÓN

Asociación Canal Maule es pionera en obtener reconocimiento de un Derecho de Agua sobre la fuente natural

elmauleinforma.cl

PODERA NOTICIAS REGIONALES NACIONAL REPORTES PALESTINA Y TERRA JUSTITIA POLÍTICA ECONOMÍA

Inauguran exposición "El pueblo del Agua: Rescate patrimonial de Armerillo"



EL MERCURIO
Miércoles 8 de Abril de 2026

DGA inscribe derecho de aprovechamiento gestionado por Asociación Canal Maule

Revista del Campo | 06 de Abril de 2026 | 00:00

Resumen



Después de tres años desde que ingresara el primer expediente de inscripción de derechos de uso de agua de un agricultor en la Dirección General de Aguas, (DGA) la Asociación Canal Maule (ACM) se convirtió en la primera organización de usuarios en recibir el reconocimiento del título.

ÁREA DE PROYECTOS

Gracias a la iniciativa impulsada por nuestro presidente, José Manuel Silva y respaldada por el Directorio ACM, implementamos un área enfocada 100% en potenciar el desarrollo agrícola de nuestro regante, donde entregamos asesoría para la postulación de proyectos Indap (Instituto de Desarrollo Agropecuario) y CNR (Comisión Nacional de Riego) a la Ley de Riego 18.450.



“Asesoramos de manera técnica y legal a todos nuestros regantes interesados en postular a la ley de riego 18.450”

Hace poco menos de un año que Osvaldo Palma, Ingeniero Agrónomo y consultor de riego certificado por la Comisión Nacional de Riego, ingresó a la Asociación Canal Maule con el desafío de implementar el área de proyectos, cuyo objetivo es acercar al pequeño agricultor a los beneficios que entrega el Estado, por eso ACM otorga no solo una asesoría completa, sino que además, acompañamiento desde la creación del proyecto hasta la ejecución de éste.

El desafío es tremendo, ya que la iniciativa busca promover el desarrollo de los programas ya existentes, para que sean informados y orientados de una manera clara y eficiente hacia el pequeño agricultor, donde buscamos transformarnos en un puente entre los beneficios que entrega el gobierno y el regante.

¿Quiénes pueden postular?

El propietario, el arrendatario o el usufructuario que acredite la tenencia de la tierra y las aguas. Esto, con la finalidad de impulsar a la pequeña agricultura hacia las nuevas tecnologías para así, lograr activar la producción. Además, el proyecto puede incluir la incorporación de energía renovable no convencional, como paneles solares; sistemas de protección de cultivo, riego tecnificado y recarga de acuíferos.



Durante el año pasado hicimos un llamado al regante, donde se les comunicó a través de nuestro boletín mensual enviado por mail y publicado en nuestra web, sobre la puesta en marcha de la asesoría. Además, de las charlas en ferias comunales, juntas de vecinos y ferias de convocatoria masiva dirigidas al agricultor de la séptima región.



**Asesoría
CANAL MAULE**

CONSULTORIAS GRATUITAS
CREAMOS UN ÁREA ESPECIAL DE PROYECTOS DONDE ENTREGAMOS ASESORÍA LEGAL Y TÉCNICA PARA TODOS NUESTROS USUARIOS DEL AGUA QUE QUIERAN POSTULAR A LA LEY DE RIEGO 18.450 Y/O INDAP.

MOTIVACIÓN
Recibimos al pequeño agricultor interesado en postular, en nuestra oficina de Lunes a Viernes de 9 a 18 hrs o al celular +569 61934840

TERRENO
Agendamos una visita a terreno para entregar asesoría legal y técnica, personalizada.

FACTIBILIDAD
Analizamos si la idea es postulable o no. Luego, solicitamos todos los documentos necesarios para avanzar.

PROYECTO Y POSTULACIÓN
Diseñamos, formulamos y postulamos el proyecto a los distintos concursos de la Comisión Nacional de Riego CNR e Indap.

EJECUCIÓN
Ejecutamos y/o construimos el proyecto ganador.

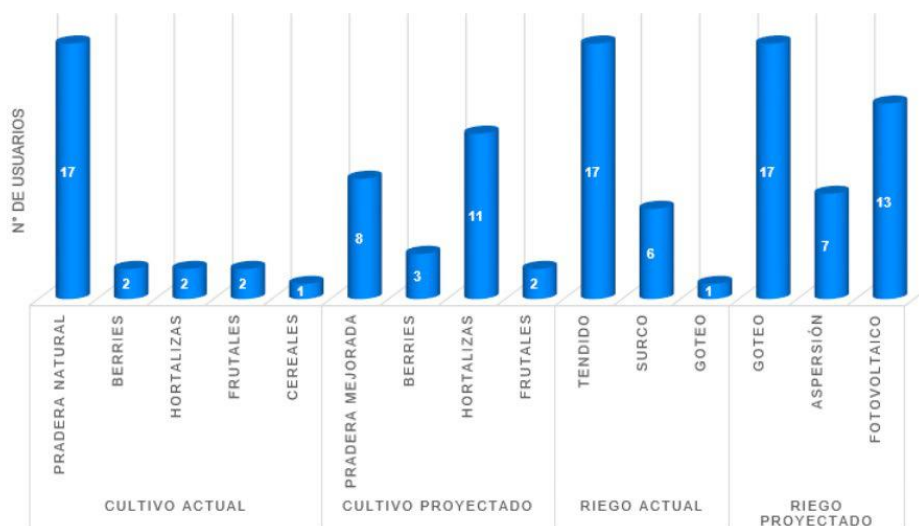


Si estás interesado en postular un proyecto a la ley de riego, nosotros te asesoramos.

Escríbenos al correo: proyectos@canalmaule.cl o llámanos al +569 6193 4840 y pide una visita de nuestro consultor interno certificado.



TRANSICIÓN PRODUCTIVA Y TECNIFICACIÓN DEL RIEGO (TENDENCIAS PRINCIPALES)



El gráfico muestra 24 usuarios que han sido parte del Área de Proyectos y que participaron en la primera etapa recibiendo asesoría técnica en terreno, formulación de sus iniciativas y apoyo en la postulación a los fondos concursables de la Comisión Nacional de Riego.

TU PROYECTO CON LA MEJOR TECNOLOGÍA DEL MERCADO

Queremos potenciar nuestra área dedicada 100% al desarrollo de la agricultura familiar campesina, por eso nos asesoramos con empresas líderes del mercado para establecer alianzas y vínculos estratégicos que nos permitan entregar un valor agregado al proyecto.

Nos hemos reunido con diversos y potenciales proveedores con la finalidad de presentar proyectos con soluciones tecnológicas acorde a la necesidad de nuestros usuarios y que además, garanticen la calidad de éste. Por eso, firmamos una alianza con Netafim, empresa líder a nivel global que representa el más alto estándar en eficiencia, calidad y tecnología relacionada al riego. La alianza busca acercar la tecnología desarrollada por Netafim hacia el regante, con el objetivo de traspasar la experiencia técnica que garantice soluciones particulares en cada uno de los cultivos.

Al mismo tiempo contamos con el apoyo de proveedores de excelencia como Agrosystem, líderes en comercialización de productos de riego y soluciones hidráulicas para la agricultura; y Koslan cuyos productos están enfocados al uso responsable del agua y a la eficiencia energética. Todo esto para potenciar el desarrollo integral de la agricultura familiar campesina de nuestro regante y de la región.



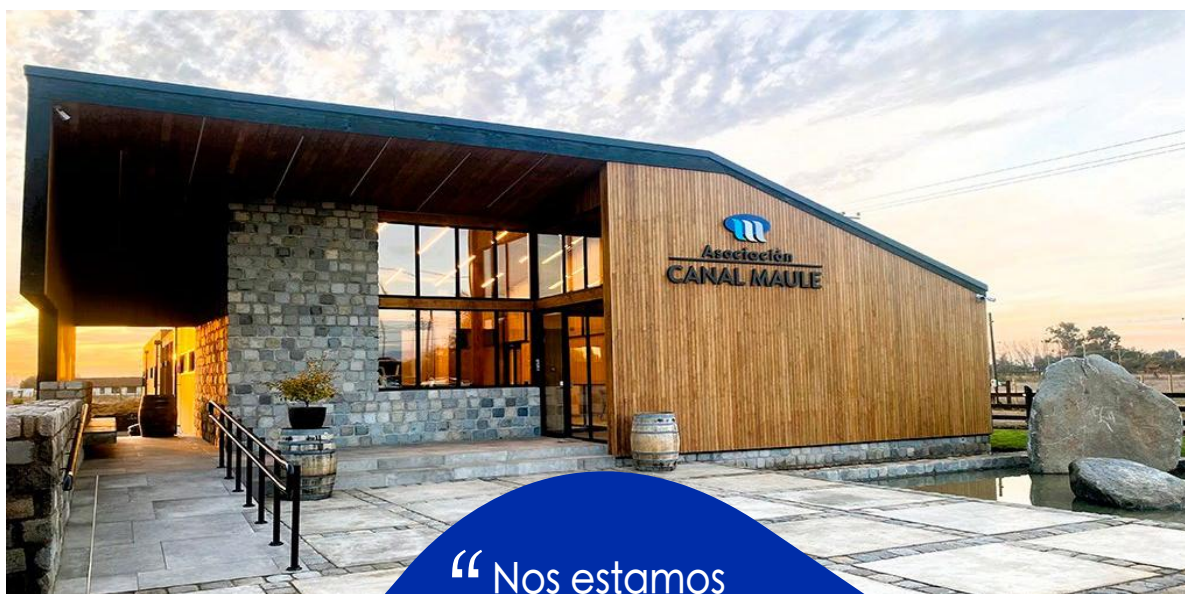
“Potenciamos el desarrollo
de la agricultura familiar
campesina y de nuestros
regantes”



ÁREA DE INFORMÁTICA

En ACM estamos comprometidos con la innovación, no solo a través del Área de Proyectos con las asesorías que fomentan la agricultura familiar campesina o a través de la difusión de la campaña digital sobre la regularización de los derechos de agua: “El agua de nuestro campo”; en ACM estamos comprometidos con la mejora constante de nuestros procesos internos para así, lograr entregar un mejor servicio a nuestros regantes. Es por eso que el área de informática toma un rol crucial en el desarrollo de nuestra Asociación ya que nos brinda el soporte técnico necesario para estar a la altura de las necesidades no solo del equipo operativo en terreno, si no que también, del equipo corporativo completo.

Hoy, el área a cargo del Ingeniero Informático, Víctor Sepúlveda se adapta a las nuevas necesidades y adopta como desafío: la modernización constante de nuestros sistemas operativos internos. “Para el área de informática ha sido una temporada muy significativa, ya que avanzamos en el catastro y segmentación de regantes lo que fortaleció enormemente nuestra base interna, optimizamos el archivo de registro de limnímetros y activamos la creación de respaldo de archivos institucionales y recuperación de información” comentó Víctor; quien además, trabaja día a día en coordinación con todas las áreas de ACM cuyo objetivo es prestar y mejorar el soporte técnico de éstas.



“ Nos estamos fortaleciendo tecnológicamente ”

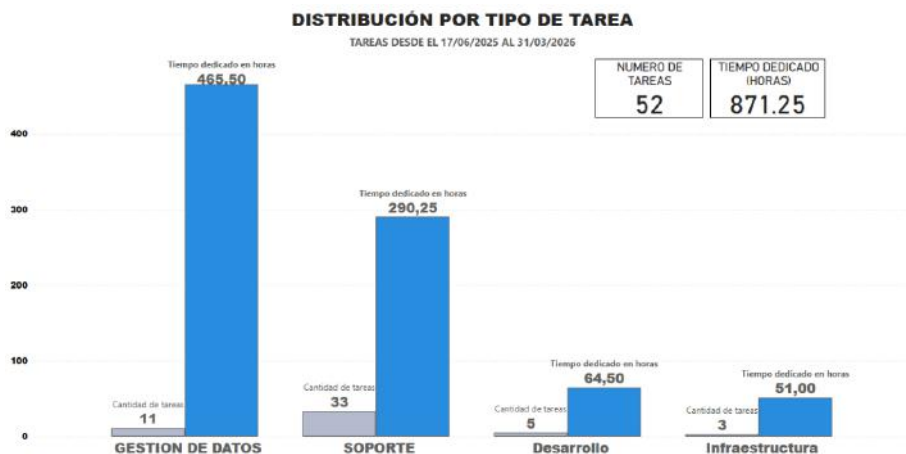


“El área de Informática reafirma su compromiso con la innovación, la optimización de recursos y el apoyo transversal a todas las unidades de la organización”

El Área de Informática se centra en: optimizar el funcionamiento de los equipos internos (computadores), fortalecer la gestión de la información y apoyar a las distintas áreas de la organización con diferentes requerimientos relacionados a la gestión de datos. Además, nuestro profesional a cargo, recibe constante capacitación en materia de desarrollo e implementación tecnológica asistiendo a seminarios y charlas relacionadas al desarrollo de la inteligencia artificial en el agro y al mundo del agua, como la “Expo Chile Agrícola” el evento de capacitación más grande del país que se realizó en noviembre del año pasado.

Durante la temporada 2025–2026, el Área de Informática consolidó su rol como un eje estratégico dentro de la Asociación Canal Maule, avanzando significativamente en la modernización de los sistemas internos y en la gestión de la información institucional. Entre los principales logros destacan la estructuración y fortalecimiento de la base de datos de regantes, la optimización de herramientas de control operativo —como el registro de limnímetros— y la implementación de mecanismos de respaldo y recuperación de información crítica. Estos avances han permitido mejorar la trazabilidad de los datos, optimizar los tiempos de respuesta y entregar un soporte técnico más eficiente a todas las áreas de la organización. De esta manera, el área no solo ha respondido a las necesidades actuales, sino que también ha sentado las bases para una gestión más integrada, digital y orientada a la toma de decisiones.

El gráfico a continuación refleja el avance en la gestión y estructuración de la información institucional, evidenciando mejoras en la calidad de los datos, el soporte interno y la capacidad de respuesta de las distintas áreas de la Asociación. Esto se ve reflejado en la cantidad de tareas y horas dedicadas por área.



**Datos actualizados y procesados en PowerBi.*

ÁREA ADMINISTRACIÓN

El Área de Administración está orientada a desarrollar un trabajo constante orientado a mejorar los procesos internos, resguardar los derechos de los regantes y apoyar la gestión eficiente del recurso hídrico.

Capacitaciones

En ACM estamos enfocados en fortalecer nuestro capital humano, por eso esta temporada realizamos diversas capacitaciones para el equipo operativo y corporativo, relacionadas a la prevención del delito y compliance, las cuales fueron implementadas por nuestro abogado Juan Paulo Soto; y también, sobre la prevención de riesgos y Ley Karin N°21.643 implementadas por nuestro prevencionista de riesgo, Rodrigo Gaete.

Además realizamos la actualización de nuestro reglamento interno con las últimas actualizaciones según el Código del Trabajo.

Todas estas instancias nos permiten actualizar nuestros conocimientos para así, mejorar la calidad del servicio entregado a nuestros regantes y la seguridad de nuestros trabajadores.

“La labor del área de administración es primordial para la gestión del agua y representa nuestro fortalecimiento como organización”



Capacitaciones equipo operativo y corporativo ACM.





Gestión de cobranza

Reforzamos nuestra estrategia de gestión de cobranza para así, asegurar la sostenibilidad financiera de la organización y garantizar el acceso equitativo al recurso hídrico de todos los regantes. La gestión administrativa se encarga de hacer los envíos de cuponerías o avisos de pago, la cobranza judicial y las publicaciones que se hacen a través de los envíos masivos.

Desde la temporada pasada y con el objetivo de recuperar la deuda de cuotas de riego de los años anteriores, el área de administración implementó el sistema de cobranza judicial como una herramienta para que los deudores morosos regularicen su situación. Este sistema de gestión de cobranza nos ha permitido agilizar la recuperación de cuotas impagas, y a la vez hemos fortalecido el vínculo con los regantes, promoviendo el diálogo y la resolución directa de situaciones pendientes.

Con ésto, reafirmamos nuestro compromiso con una gestión responsable, transparente y orientada al bienestar colectivo de todos.

Revisores de cuentas

En coherencia con los principios de transparencia y responsabilidad que guían la gestión de la Asociación Canal Maule, durante la temporada 2025-2026 se acordaron dos revisiones formales de cuentas. La primera se ejecutó en octubre del 2025 y la segunda se proyectó para mayo de este año, posterior al informe de auditoría externa. Ambas orientadas a verificar la correcta ejecución del presupuesto y el uso adecuado de los recursos de la Asociación. Estas auditorías internas se desarrollaron conforme a lo establecido en nuestros estatutos y bajo estándares que aseguran un control riguroso y profesional.

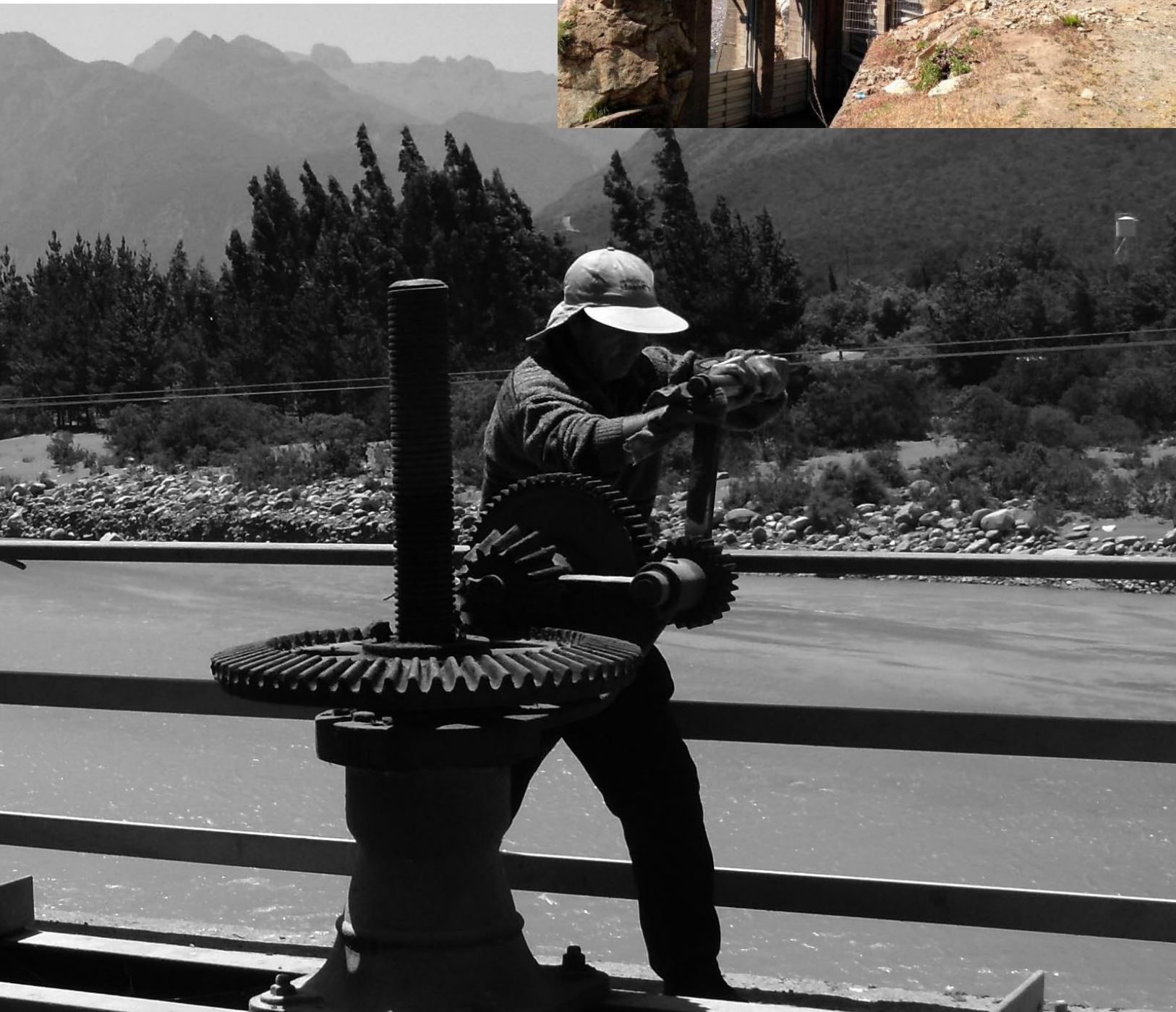


Revisión de cuentas 2025-2026 Alberto García-Huidobro y Florentino Vásquez.

ENTREVISTAS



Apertura de compuertas de descarga con sistema de telemetría, Las Lajas, Armerillo (2026)



Apertura de compuertas de descarga con sistema de engranaje, Las Lajas, Armerillo (2012)

De cara al 2030:

El desafío del MOP como el principal articulador de la estabilidad hídrica de Chile



Nicolás Balmaceda, Subsecretario del Ministerio Obras Públicas.

A solo semanas de haber asumido el nuevo Gobierno nos comunicamos con el Ministerio de Obras Públicas para saber cuál es la visión general sobre los principales temas relacionados al recurso hídrico. Logramos contactarnos con el Subsecretario, Nicolás Balmaceda quien nos reveló los lineamientos a seguir durante los próximos cuatro años, relacionados a la eficiencia del agua, el avance en infraestructura, el rol de las Organizaciones de Usuarios en la gestión del recurso y la perpetuidad de los derechos de aprovechamiento de aguas.

Con la urgencia de ponerse a trabajar de inmediato, asumió la subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas, Nicolás Balmaceda, abogado y Máster en Derecho de Energía y Medioambiente de la Universidad de Tulane, Estados Unidos. Quien con una amplia experiencia en

infraestructura, concesiones y construcción, busca acelerar la ejecución de las llamadas “60 iniciativas prioritarias” enfocadas en movilidad y eficiencia hídrica, planteadas por su cartera. La visión del Ministerio es clara: “es fundamental avanzar en infraestructura que permita dar mayor eficiencia a la conducción del agua y con ello, disminuir pérdidas” dijo el Subsecretario.

¿De qué manera pretende mejorar la eficiencia del recurso hídrico en la agricultura?

Como Ministerio de Obras Públicas creemos que es primordial avanzar en infraestructura. Sin embargo, el problema aquí es muy similar a las dificultades en materia de energía, pues uno puede tener un buen segmento de generación, pero falencias en el segmento de transmisión, lo que impide inyectar más energía, obligando a los vertimientos. Por eso, debemos incorporar la noción de “eficiencia hídrica”, que permita evitar pérdidas en la conducción. Entonces, son herramientas fundamentales la construcción de embalses, que permitan acopiar los excesos de invierno para dar seguridad hídrica en primavera y verano -cuando la agricultura requiere de aguas- y el aprovechamiento de la Ley 18.450, para mejorar la infraestructura de conducción.

¿Cuál es la visión del MOP en materia de gestión hídrica?

Creemos que es fundamental promover y empoderar a las Organizaciones de Usuarios a fin de que gestionen las cuencas y obras artificiales para lograr una distribución eficiente y sustentable de las aguas. Son las mismas orga-



nizaciones, quienes mejor conocen el comportamiento de una fuente natural, en el caso de las Juntas de Vigilancia, o de una obra artificial, en el caso de las Asociaciones de Canalistas o Comunidades de Aguas, por lo que dicho conocimiento y experiencia debe capitalizarse al interior de la misma, a fin de solucionar de mejor manera los posibles problemas que se planteen en la distribución de aguas y mantenimiento o administración de las obras.

La recarga gestionada de acuíferos cada vez se posiciona más como una alternativa para enfrentar la escasez hídrica. ¿Tienen pensado alguna política de implementación?

El Gobierno del Presidente José Antonio Kast y el Ministerio de Obras Públicas, tienen como especial preocupación gestionar todas las herramientas que la ley permita, a fin de mejorar la oferta de agua en fuente y, obviamente, la recarga de acuíferos es una alternativa más. El país no cuenta con experiencia en esta área, pero sí tenemos una normativa al respecto, con los artículos 66 bis, 66 ter y 66 quáter del Código de Aguas y su desarrollo en la normativa del Decreto Supremo (MOP) N° 203 que aprueba el reglamento sobre normas de exploración y explotación de aguas subterráneas (artículos 47 y siguientes).

Todo mejor aprovechamiento de los recursos hídricos existentes, en especial lo que se oriente a mejorar la oferta como pueden ser los sistemas de recarga artificial, siempre van a recibir nuestro apoyo. Sobre todo si se considera incorporar nuevas fuentes, se generará una mayor disponibilidad que obligará a buscar al-

macenamientos de agua para su uso posterior, y ahí el sistema de recarga artificial, en especial en lugares donde los índices o coeficientes de evaporación son altos, cobra gran protagonismo.

¿Cuál es la opinión del MOP respecto a la perpetuidad de los derechos de aprovechamiento de agua, al amparo del Art. 1 transitorio de la Ley 21.435 y sus últimas modificaciones?

La ley 21.435, que reformó el Código de Aguas en Chile, estableció la caducidad y extinción de los derechos de aprovechamiento de aguas, en función de ciertos supuestos.

Según esta normativa, todo derecho de aprovechamiento queda expuesto a una eventual caducidad por no uso transcurridos ciertos plazos que la misma norma señala.

Sin embargo, a la hora de que se judicialicen temas en donde se debata la extinción, habrá que tener en cuenta que el inciso final del Art. 19 N°24 de la Constitución Política de la República protege con la garantía del derecho de propiedad, y por consiguiente con todo el estatuto de los primeros cinco incisos de dicha norma, a los derechos de los particulares sobre las aguas, sean que se hayan constituido o hayan sido reconocidos conforme con la ley. Por tanto, habrá que analizar si causales de extinción sobrevinientes a la constitución o reconocimiento del derecho de aprovechamiento les serán o no aplicables, por lo que cobra importancia definir cuál es la verdadera naturaleza jurídica de una regularización de derecho de aprovechamiento de aguas.

Fecha de realización: abril 2026

Sobre los derechos de aprovechamiento de agua:

“Más que una expropiación disimulada, una extinción de los derechos de agua”



Hipólito Zañartu, asesor Ministerio de Obras Públicas

Conversamos con el abogado Doctor en Derecho, Magíster en Derecho Minero y académico especialista en recursos naturales, Hipólito Zañartu Rosselot, quien además, pertenece al llamado “círculo de hierro del Ministerio de Obras Públicas” del actual Presidente de la República, José Antonio Kast. Hablamos sobre el peligro que corren los derechos de aprovechamiento de agua (DAA), los 23 mil expedientes pendientes en la Dirección General de Aguas y sobre el plan para agilizar el proceso y proteger los DAA en estos cuatro años.

De trato pausado y actitud amable es Hipólito Zañartu, abogado con una amplia e impecable trayectoria en Derecho de Recursos Naturales, Aguas y Minería. Considerado la pieza clave

del Ministerio de Obras Públicas para llevar a cabo el plan de acción que aplicará la Dirección General de Aguas cuyo objetivo será descomprimir el atasco de los miles de expedientes en espera.

“Es un tema que nos preocupó desde el primer momento, hay una eventual posibilidad de correr el plazo, hemos tenido conversaciones con otros organismos y están todos en lo mismo” dijo Zañartu, sobre la fecha límite para realizar la regularización de los derechos de aprovechamiento de agua, que es abril del 2027.

“La gente cree que al tener un papel de la comunidad de agua, ¡su derecho está listo! pero, no es así”

Hay mucho movimiento en la cartera del MOP por estos días y es que comienzan a llegar las primeras figuras que cumplirán roles esenciales en el nuevo gobierno. Hipólito divide su tiempo entre la Dirección General de Aguas, el Ministerio de Obras Públicas y las clases que imparte en la universidad. A pesar de tener una agenda copada, logramos concretar la entrevista con él, básicamente por su interés de conocer la realidad regional y por su buena disposición.

“Yo siempre he pensado que las Organizaciones de Usuarios de Aguas (OUAs) son fundamentales en la gestión del agua, que las campañas se trabajen a nivel de Juntas de Vi-



gilancia y Comunidades de Agua, tendríamos a mi juicio, mejores resultados porque siempre el agricultor tiende a ser fiel con la organización más vecina que tiene. Cuando es la misma organización la que le muestra cuál es la realidad es bastante más efectivo” dijo.

Sobre las medidas a tomar para agilizar la regularización de los derechos de aprovechamiento de agua señaló que: “La agricultura es bastante errática, si el minero depende de la geología, ¡la agricultura depende del clima! por eso hay que darle más apoyo institucional. Entonces, a nivel de DGA, lo que podríamos hacer, con el apoyo de la Confederación de Regantes, con las Juntas de Vigilancia, con las Comunidades de Agua, etc. Es traspasar esta inquietud a ellos para que se la traspasen a los usuarios y pudieran tener una cartera mayor de derechos a regularizar”.

¿Qué pasa si el regante no regulariza?

Prácticamente su derecho caduca. Caducar es perder. Pero nadie tiene la intención de que se pierdan los derechos, menos en la agricultura cuando el agua se usa, por eso hay que promover una fuerte campaña de regularización en todos los niveles y por otro lado, en el lado de la administración, efectivamente ver el tema del plazo y ver qué medidas podemos tomar, que es lo que estamos haciendo.

Y sobre la campaña “Sigue la corriente” de la DGA, ésta no informa que los derechos se pueden perder y lo que llama es a “inscribir el

derecho en el catastro público de aguas” pero ellos entregan un certificado provisorio, no el definitivo.

¿Faltó claridad o difusión?

Un poco de las dos cosas, puede que sea insuficiente en cuanto al público que tiene que llegar, porque por mucho que “siga la corriente... siga la corriente” el plazo se nos viene encima igual.

Por otro lado, le mostramos la campaña de la Asociación: “El agua de nuestro campo” y el llamado que hacemos sobre la importancia de obtener el certificado definitivo. “Toda campaña que llame a que la gente regularice sus títulos, siempre va a ser buena. Todos estos apoyos adicionales son bastante buenos (...) hay que darle harta difusión, yo siempre he pensado que las organizaciones de usuarios tienen que potenciarse y trabajar estas campañas en todos los niveles” señaló.

“Nuestro objetivo es terminar con el retraso de la DGA en estos cuatro años de gobierno”

Zañartu tiene un largo camino por delante y un objetivo claro “reducir a cero los expedientes pendientes” por lo mismo, hace una pausa antes de hablar sobre la DGA. “Lo que hay que hacer en materia de dirección de agua es darle mayor eficiencia a todo lo que es administración de recurso hídrico, cosa que los expedientes de regularización y los expedientes en ge-

neral, no demoren los tiempos que demoran hoy día. El problema que tiene la DGA es que ley que se promulga le otorga más facultades y deberes pero se mantienen los recursos y la DGA con lo que tradicionalmente hace es bastante ajustada, entonces cuando se entregan más facultades y los recursos se mantienen, obviamente que el trabajo empieza a estresarse” manifestó.

¿Cómo podemos ayudar a destrabar esto?

“Yo creo que hay que hacer una labor de empatía, por decirlo de alguna manera, entre la Dirección General de Aguas y las propias Organizaciones de Usuarios. La DGA no quiere ser un organismo de confrontación si no de colaboración. Primero hay que hacer una labor de acercamiento de la DGA hacia la realidad local, que la manera más natural de hacerlo es a través de las organizaciones de usuarios, como seminarios, encuentros... y que participen los agricultores y se les explique. Y también que levanten los problemas habituales que tienen con los derechos de agua porque no hay nada mejor que estar legislando en base a la realidad que uno tiene, más que a ciertos supuestos que pueden quedar en cuatro paredes. Entonces hay que hacer un trabajo de ida y vuelta” enfatizó.

En cuanto a la situación actual del agua, **¿se puede hablar de una expropiación disimulada?**

“A ver, en derecho toda expropiación se paga,

pero si caducan ni siquiera se paga. Entonces, hoy yo diría una extinción ¡de frentón!, más que una expropiación. Tienen que tomar conciencia, porque independiente del plazo que haya, van a tener que hacerlo sí o sí”.

Por último, destacó la importancia del rol que cumple la Asociación Canal Maule en base a esto: “mi postulado es que las organizaciones de usuarios son fundamentales, quienes conocen mejor la realidad hídrica en el sector, son los usuarios, ellos saben como se maneja el río.

Yo los veo como un organismo fundamental dentro de la orgánica del agua. En buena medida, como se manejen las organizaciones va a depender el éxito o fracaso de las políticas sobre el agua que uno quiera hacer. Entonces cualquier labor que ustedes hagan (ACM) de capacitación, de promoción, para mi es fundamental porque la DGA siempre va a estar lidiando con esta idea de que quieren poner súper estructuras sobre las organizaciones existentes, lo que al final complica las cosas. El que viene de afuera nunca va a saber bien que pasa adentro, en cambio los que están adentro saben. Entonces en la medida que las organizaciones generen una cultura de responsabilidad en el uso del agua, tiendan a mantener los listados de los derechos al día y de manera transparente, se estarían validando y generarían una transparencia, que es lo que todos queremos” concretó.

Fecha de realización: abril 2026





De agricultura y sequía:

“La crisis hídrica golpea más fuerte a quienes tienen menos espalda para enfrentarla”



Pedro Pablo Álvarez-Salamanca, Gobernador Regional del Maule

Conversamos sobre el desarrollo de la agricultura familiar campesina en el marco de la escasez hídrica que golpea fuertemente la región y el país. Sobre las medidas y compromisos del actual Gobierno Regional para enfrentarla y sobre la importancia de la gestión hídrica a través de las Organizaciones de Usuarios. Esta es la entrevista a Pedro Pablo Álvarez-Salamanca Ramírez, Gobernador de la Séptima Región del Maule.

“En el Maule la agricultura no es solo una actividad económica, es parte de nuestra identidad”

Pedro Pablo, antes de ser Gobernador y político, es sin duda agricultor. Así lo demuestran su amor por la viticultura y las políticas de su programa de gobierno que impulsan el desarrollo

hídrico y sustentable para la región. Además de su amplia trayectoria parlamentaria al integrar comisiones relacionadas al desarrollo de la agricultura, los recursos hídricos y la pesca. “Cuando hablamos de agua, hablamos directamente del desarrollo de nuestra región. Por eso, siempre estaremos disponibles para pasar de la conversación a la acción, analizando proyectos, alineando inversiones y dando certezas para quienes trabajan la tierra” señaló.

Sin duda la agricultura es el corazón del Maule, ¿qué medidas ha tomado el Gobierno Regional (GORE) en cuanto a su gestión hídrica?

Aquí quiero ser muy claro, la sostenibilidad del agua no es solo un tema ambiental, es un tema económico y social para el Maule. Queremos una gestión del agua colaborativa, donde las decisiones no se tomen solo desde el nivel central, sino con quienes están día a día gestionando el recurso. Para esto, se debe avanzar en infraestructura hídrica: embalses, canales y acumulación de agua; riego tecnificado y el uso eficiente del recurso; un plan de gestión hídrica que de certezas a largo plazo; un manejo integral de cuencas y el apoyo directo a pequeños y medianos agricultores.

En base a esto mismo, ¿qué rol cumplen las organizaciones de usuarios?

Si hay alguien que sabe de agua en esta región, son ustedes. Las organizaciones de usuarios no solo administran el recurso, lo conocen en terreno, saben dónde están los problemas y muchas veces también las soluciones. Por eso,



para nosotros el rol de ustedes es estratégico y nuestro desafío es fortalecerlas, modernizarlas y darles más herramientas para que sigan cumpliendo ese rol clave en el desarrollo del Maule.

¿Qué medidas ha tomado el GORE para mitigar la escasez hídrica?

“Sin duda, los más afectados son los pequeños agricultores, la agricultura familiar campesina y las comunidades rurales. Hoy enfrentamos una situación compleja, la escasez hídrica ya no es algo puntual, es una realidad estructural que llegó para quedarse y eso nos obliga a cambiar la forma en que gestionamos el recurso. Nuestro enfoque ha sido bien claro y estratégico. Basado en tres líneas: primero, la infraestructura: avanzar en embalses, mejoramiento de canales y obras que permitan almacenar y distribuir mejor el agua.

Segundo, la eficiencia: esto es, impulsar con fuerza el riego tecnificado; y tercero, el apoyo directo: financiamiento y programas que permitan a los agricultores adaptarse, especialmente a los más pequeños” comentó Álvarez-Salamanca y al mismo tiempo fue enfático en destacar que: “El rol del GORE es articular y acelerar, no podemos esperar soluciones desde Santiago, tenemos que liderarlas desde el Maule”.

“Desde el GORE vemos a la Asociación Canal Maule como un aliado estratégico”

Por último, pusimos en contexto al Gobernador, sobre la gestión realizada por la Asociación durante la temporada 2025-2026. Hablamos sobre nuestra alianza estratégica con la Universidad de Concepción en materia de recarga gestionada de acuíferos y la importancia de potenciarlos como una vía alternativa para enfrentar la sequía. También, sobre el riesgo que enfrentan los regantes al no regularizar sus derechos de aprovechamiento de agua y la campaña comunicacional que levantamos para hacer un llamado a inscribir el derecho en el Catastro Público definitivo. Le contamos sobre nuestra área dedicada a asesorar, postular y ejecutar proyectos de riego en beneficio de la agricultura familiar campesina, como también, sobre nuestra conexión con la historia del pueblo de Armerillo que dice relación con nuestra identidad como Asociación.

Según esto, dijo que: “quiero decirlo con mucha claridad: lo que ustedes están haciendo es exactamente el camino que necesitamos como región. El trabajo en la recarga de acuíferos, el apoyo a la agricultura y el fortalecimiento a la gestión del agua son ejemplos concretos de soluciones reales. Necesitamos más colaboración público-privada, más coordinación y menos burocracia. Desde el GORE los vemos como un aliado estratégico, nuestro desafío es escalar este tipo de iniciativas, replicarlas en otros territorios y apoyarlas con decisión. Es un trabajo en conjunto y ustedes cumplen un rol fundamental para el presente y el futuro del Maule” finalizó.

Fecha de realización: abril 2026



ESTADOS FINANCIEROS





TEMPORADA 2025-2026

PRESUPUESTO V/S INGRESOS Y GASTOS REALES CONSOLIDADOS
ASOCIACION CANAL MAULE - ACM S.p.A.-INMOBILIARIA ACM S.P.A.

INGRESOS DEL PERIODO	PRESUPUESTO \$	REAL \$
Ingresos Operacionales		
Cuotas de Riego año 2025-2026	727.974.888	736.920.813
Cuotas de Riego años anteriores	98.414.768	52.097.911
Multas fuera de plazo 1 U.F.	52.665.994	12.532.351
Disponible al 30/04/2025	288.935.070	288.935.070
Central Hidroeléctrica Lircay 2024-2025	379.558.041	370.261.784
Central Hidroeléctrica Mariposas 2024-2025	70.233.966	69.510.186
Central Hidroeléctrica Providencia 2024-2025	71.979.724	71.237.954
Uso de derivado CMNB 2da Sección	42.750.000	43.020.900
Ingresos Convenios Pehuenche S.A.	407.000.000	562.735.308
Reparaciones Extraordinarias	2.000.000	4.370.164
Recuperación Fondos de Reserva por Emergencia	133.369.015	133.369.015
Ingresos Regularizaciones derechos de aguas	12.310.849	17.690.550
Convenios Uso de Aguas Bramadero - Colorado	49.378.350	16.357.621
Ingresos desarrollo de proyectos	10.000.000	
Aporte Enel Reparación Blanquillo	25.000.000	
Multas, Reajustes e Interes		12.452.924
Total Ingresos Operacionales	2.371.570.665	2.391.492.551
INVERSIONES, COSTOS Y GASTOS		
INVERSIONES		
Adquisición de Activo Fijo	30.000.000	46.004.191
Provision Fondos de Emergencia	250.000.000	250.000.000
	280.000.000	296.004.191
COSTOS DE EXPLOTACION		
Obras y Mantenión de Canales	935.023.341	864.282.489
Sueldo Personal Terreno	444.700.000	470.791.246
Gastos del Personal	25.760.000	31.020.340
Gastos Desarrollo Proyectos	20.000.000	11.879.732
Total Costos de Explotación	1.425.483.341	1.377.973.807
GASTOS ADMINISTRACION		
Sueldos Personal Administrativo	196.320.000	194.144.184
Gastos Administrativos	53.475.572	61.417.942
Gastos del Personal	1.680.000	2.210.000
Indemnización Personal	30.000.000	17.293.420
Gastos Financieros	9.800.000	10.195.430
Asesoría Prevención de Riesgos	3.368.424	3.378.360



	PRESUPUESTO \$	REAL \$
Asesoría Computacional	13.200.000	14.445.575
Apoyo proceso Regularización y Cobranza Judicial	12.000.000	12.194.696
Asesoría Legal al Directorio	16.023.420	16.058.871
Asesoría Compliance (Ley 20.393-21.595)	7.029.212	5.040.336
Gastos regularización Derechos de Aguas	15.000.000	19.696.696
Gastos de representación Directorio	6.000.000	4.840.909
Total Gastos Administrativos	363.896.628	360.916.419
COMPROMISOS POR PAGAR CIERRE ABRIL 2025	196.981.221	196.981.221
JUNTA DE VIGILANCIA- COOP. DE RIEGO	37.854.481	40.555.972
GASTOS DE COMUNICACIÓN	14.722.804	18.397.711
SERVICIOS DE AUDITORÍA	12.000.000	12.111.157
ASESORIA CONTABLE -TRIBUTARIA	7.355.314	7.601.720
IMPUESTOS	5.000.000	4.074.547
GASTOS LEGALES		
- Imprevistos legales	25.000.000	2.000.000
COMPENSACION CUOTAS DE RIEGO		5.591.337
TOTAL OTROS COMPROMISOS	298.913.820	287.313.665
TOTAL INVERSIONES, COSTOS Y GASTOS	2.368.293.789	2.322.208.082
SALDO TEMPORADA 2025-2026	3.276.876	69.284.469

NOTAS EXPLICATIVAS ANÁLISIS COMPARATIVO

I.- INGRESOS

a.-Cuotas de Riego Temporada 2025-2026

CUOTAS DE RIEGO	\$	%
Total Cuotas de Riego x Cobrar	808.860.987	100.00
Cuotas de Riego Presupuestadas	727.974.888	90.00
Cuotas de Riego recaudadas	736.920.813	91.11
Sub-total Cuotas de Riego Temp. 2025-2026	71.940.174	8.89
Más		
Reajuste Cuotas de Riego según variación U.F.	1.553.598	
Menos		
Cuotas de Riego incobrables	(1.360.997)	
Saldo Cuotas de Riego 2025-2026	72.132.775	

Se cumplió con lo presupuestado; recaudar un 90% de las cuotas de riego de la temporada 2025-2026, logrando obtener un 91,11% del total a cobrar, lo que origina un mayor ingreso de un 1,11%.

b.- Cuotas de Riego de Temporadas anteriores

CUOTAS DE RIEGO	\$	%
Cuotas de Riego Temp. Anteriores Abril 2025	246.036.919	100.00
Cuotas de Riego Presupuestadas	98.414.768	40.00
Cuotas de Riego recaudadas	52.097.911	21.17
Sub-total Cuotas de Riego Temp.anteriores	193.939.008	78.83
Más		
Reajuste Cuotas de Riego según variación U.F.	6.115.468	
Saldo Cuotas de Riego temporadas anteriores	200.054.476	

Con respecto a la recaudación de cuotas de temporadas anteriores, no se cumplió con el presupuesto; logrando recaudar solo un 21,17% del total a cobrar, lo que origina un menor ingreso de un 18,83%.

c.- Multas pago fuera de Plazo (1 U.F.)

Corresponde a la multa aplicada a los pagos fuera de plazo, de las cuotas de riego de la temporada 2025-2026, a contar del 03 de Noviembre del 2025.

d.- Disponible al 30-04-25

Saldo de caja, Bancos, Inversiones en Fondos Mutuos y Documentos por cobrar, al cierre de la temporada, según Balance General.

e.-Central Hidroeléctrica Lircay 2024-2025

Generación del periodo comprendido entre los meses de Abril de 2024 a Marzo de 2025, por el Contrato de Uso de aguas Central Hidroeléctrica Lircay.

f.- Central Hidroeléctrica Mariposas 2024-2025

Generación del periodo comprendido entre los meses de Abril de 2024 a Marzo de 2025, por el Contrato de Uso de aguas Central Hidroeléctrica Mariposas.

g.- Central Hidroeléctrica Providencia 2024-2025

Generación del periodo comprendido entre los meses de Abril de 2024 a Marzo de 2025, por el Contrato de Uso de aguas Central Hidroeléctrica Providencia.

h.- Uso derivado CMNB 2ª Sección

Ingresos por uso del derivado Canal Maule Norte Bajo, Segunda Sección.

i.- Ingresos Convenio Pehuenche S.A.

Ingreso obtenido por caudales complementarios, según "Transacción" celebrada entre la Empresa Pehuenche S.A. y Asociación Canal Maule.

j.- Reparaciones Extraordinarias

Pagos por solicitudes de traslado y/o modificaciones en las obras de distribución de los derechos de aguas.

k.- Convenio Uso de Aguas Bramadero y Colorado

Ingresos por Convenio de abastecimiento y uso de aguas para piscicultura de Salmones Bramadero y Colorado.



I.- Recuperación Fondos de Emergencia

Corresponde a la recuperación de los fondos, que financiaron gastos de las emergencias de temporada anterior.

II.- Ingresos Regularizaciones Derechos de aguas

Valores pagados por los regantes, para que la ACM a través del departamento de regularizaciones , efectuó dicho proceso en el catastro público, de la Dirección General de Aguas.

m.- Multas y Otros

Multas por pagos de cuotas de riego fuera de los plazos de vencimiento, reajustes variación U.F. y ajustes según tipo de cambio.

II.- INVERSIONES

Corresponde a la compra de activos fijos menores y Fondo de Emergencia.

III.- COSTOS DE EXPLOTACIÓN

Los Costos de explotación de la temporada reflejan un ahorro de \$47.509.534 equivalente a un 3,33%; esto es debido principalmente por no incurrir en los gastos de migración de tecnología 2G a 3G , lo cual se presupuestó nuevamente para próxima temporada 2026-2027.

IV.- GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Esta partida refleja un ahorro según presupuesto de \$2.980.209 equivalente a un 0,82%.



BALANCE GENERAL

ASOCIACION CANAL MAULE
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

Ejercicio comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre del año correspondiente.

ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO CIRCULANTE	
Disponible	262.431.316	Cuentas por Pagar	76.628.370
Valores Negociables	201.328.689	Provisiones Corrientes	17.186.062
Deudores Cuotas de Riego	303.498.100	Retenciones	2.118.786
Documentos por Cobrar	9.893.881		
Impuestos por Recuperar	1.348.493		
Cuenta por Cobrar entidades relacionadas	653.637.380		
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	1.432.137.859	TOTAL PASIVO CIRCULANTE	95.933.218
ACTIVO FIJO		PASIVO LARGO PLAZO	
Terrenos	148.620.769	Provisión años de Servicio	230.567.553
Bienes Raíces	136.765.673	Otras Provisiones L/P	96.473.240
Camionetas	132.113.015		
Herramientas, Equipos y Otros	167.600.237		
Depreciación Acum. Activo Fijo	(208.647.690)		
TOTAL ACTIVO FIJO	376.452.004	TOTAL PASIVO LARGO PLAZO	327.040.793
OTROS ACTIVOS		PATRIMONIO	
Cuenta por Cobrar Entidades relac.	360.685.697	Capital	182.662.703
Inversión Empresa relacionada	301.722.241	Revalorización Capital Propio	30.772.528
		Resultados Acumulados	105.846.288
		Resultado Ejercicio	1.728.742.271
TOTAL OTROS ACTIVOS	662.407.938	TOTAL PATRIMONIO	2.048.023.790
TOTAL ACTIVOS	2.470.997.801	TOTAL PASIVOS	2.470.997.801



ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCION

ASOCIACION CANAL MAULE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

	2025 \$
Resultado Operacional	
Ingresos de Explotación	1.821.060.050
Costos de Explotación	(1.174.796.819)
Margen de Explotación	646.263.231
Gastos de Administración	(302.441.388)
Resultado de Explotación	343.821.843
Otros Ingresos	45.422.784
Participación en Resultado de Filiales	1.345.803.057
Gastos Financieros	(21.453.912)
Resultado unidades de reajustes	15.148.499
Resultado antes de Impuesto a la Renta	1.728.742.271
Ingreso (gasto) por impuesto a las ganancias	(0)
Resultado del Ejercicio	1.728.742.271



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores Presidente y Directores de Asociación Canal Maule
Informe sobre los estados financieros

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Asociación Canal Maule, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y los correspondientes estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas explicativas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

Los mencionados estados financieros han sido preparados para reflejar la situación financiera individual de Asociación Canal Maule, a base de los criterios descritos en Nota 2, antes de proceder a la consolidación, línea a línea, que incluye los estados financieros de la filial detallada en Nota 9. En consecuencia, para su adecuada interpretación, estos estados financieros individuales deben ser leídos y analizados en conjunto con los estados financieros consolidados de Asociación Canal Maule los que son requeridos por principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera individual de Asociación Canal Maule, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades

Mónica Pacheco Aguayo, Socia
P&P AUDITORES & CONSULTORES ASOCIADOS SPA
Comisión para el Mercado Financiero
Registro de Empresas de Auditoría Externa, Inscripción N°986

Talca, 17 de abril de 2026



BALANCE GENERAL

ACM SPA

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

Ejercicio comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre del año correspondiente.

ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO CIRCULANTE	
Disponible	13.787.523	Cuentas por Pagar	10.597.445
Cuenta por Cobrar	195.743	Provisiones Corrientes	2.282.794
Impuestos por Recuperar	344.162.115		
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	358.145.381	TOTAL PASIVO CIRCULANTE	12.880.239
ACTIVO FIJO		PASIVO LARGO PLAZO	
Camionetas	106.395.141	Cuentas por Pagar entidad Relacionada	360.685.697
Herramientas, Equipos y Otros	24.428.745	Provisión Años de Servicios	1.460.595
Depreciación Acum. Activo Fijo	(65.865.895)		
TOTAL ACTIVO FIJO	64.957.991	TOTAL PASIVO LARGO PLAZO	362.146.292
OTROS ACTIVOS		PATRIMONIO	
		Capital	20.022.580
		Pérdidas Acumuladas	(1.381.652.865)
		Resultado del Ejercicio	1.409.707.126
TOTAL OTROS ACTIVOS	0	TOTAL PATRIMONIO	48.076.841
TOTAL ACTIVOS	423.103.372	TOTAL PASIVOS	423.103.372

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCION ACM SPA.

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

2025
\$

Resultado Operacional

Ingresos de Explotación	3.370.007
Costos de Explotación	(518.301.842)
Margen de Explotación	(514.931.835)

Gastos de Administración	(75.962.727)
Resultado de Explotación	(590.894.562)

Otros Ingresos	2.000.009.169
Gastos Financieros	(197.547)
Otros Gastos	(8.482.073)
Resultado unidades de reajustes	9.272.139
Resultado antes de Impuesto a la Renta	1.409.707.126

Ingreso (gasto) por impuesto a las ganancias	(0)
--	-----

Resultado del Ejercicio	1.409.707.126
--------------------------------	----------------------





INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores Presidente, Directores y Accionistas de ACM S.P.A.
Informe sobre los estados financieros

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de ACM S.P.A, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y los correspondientes estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas explicativas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de ACM S.P.A, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

Mónica Pacheco Aguayo, Socia
P&P AUDITORES & CONSULTORES ASOCIADOS SPA
Comisión para el Mercado Financiero
Registro de Empresas de Auditoría Externa, Inscripción N°986

Talca, 17 de abril de 2026

BALANCE GENERAL

CENTRAL HIDROELÉCTRICA CENTRAL EL MANZANO SPA.

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

Ejercicio comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre del año correspondiente.

ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO CIRCULANTE	
Disponible	2.994.891	Cuentas por Pagar	64.581
Impuestos por Recuperar	22.975.282		
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	25.970.173	TOTAL PASIVO CIRCULANTE	64.581
ACTIVO FIJO		PASIVO LARGO PLAZO	
Sistema Control Eléctrico	59.587.467		
Depreciación Acum. Activo Fijo	(56.337.581)		
TOTAL ACTIVO FIJO	3.249.886	TOTAL PASIVO LARGO PLAZO	0
OTROS ACTIVOS		PATRIMONIO	
Cuentas por Cobrar Empresa Relacionada	168.164.405	Capital Pagado	283.000.000
		Pérdidas Acumuladas	(81.756.544)
		Resultado del Ejercicio	(3.923.573)
TOTAL OTROS ACTIVOS	168.164.405	TOTAL PATRIMONIO	197.319.883
TOTAL ACTIVOS	197.384.464	TOTAL PASIVOS	197.384.464



ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN

CENTRAL HIDROELÉCTRICA CENTRAL EL MANZANO SPA.

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

	2025 \$
Resultado Operacional	
Ingresos de Explotación	0
Costos de Explotación	(108)
Margen de Explotación	(108)
Gastos de Administración	(4.688.289)
Otros Ingresos	68.843
Resultado unidades de reajustes	695.981
Resultado de Explotación	(3.923.573)
Resultado antes de Impuesto a la Renta	(3.923.573)
Ingreso (gasto) por impuesto a las ganancias	0
Resultado del Ejercicio	(3.923.573)



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores Presidente, Directores y Accionistas de Central Hidroeléctrica El Manzano S.P.A.
Informe sobre los estados financieros

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Central Hidroeléctrica El Manzano S.P.A, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y los correspondientes estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas explicativas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Central Hidroeléctrica El Manzano S.P.A, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

Mónica Pacheco Aguayo, Socia
P&P AUDITORES & CONSULTORES ASOCIADOS SPA
Comisión para el Mercado Financiero
Registro de Empresas de Auditoría Externa, Inscripción N°986

Talca, 17 de abril de 2026



BALANCE GENERAL

INMOBILIARIA ACM SpA

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO CIRCULANTE	
Impuestos por Recuperar	107.461.878	Cuentas por Pagar	653.637.380
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	107.461.878	TOTAL PASIVO CIRCULANTE	653.637.380
ACTIVO FIJO		PASIVO LARGO PLAZO	
Bienes Raices	473.555.846		
Muebles, útiles y enseres	40.207.373		
Instalaciones y otros	2.954.930		
Depreciación acumulada	(9.271.974)		
TOTAL ACTIVO FIJO	507.446.175	TOTAL PASIVO LARGO PLAZO	0
OTROS ACTIVOS		PATRIMONIO	
		Capital Pagado	0
		Utilidades Acumuladas	119.425
		Resultado del Ejercicio	(38.848.752)
TOTAL OTROS ACTIVOS	0	TOTAL PATRIMONIO	(38.729.327)
TOTAL ACTIVOS	614.908.053	TOTAL PASIVOS	614.908.053

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN
INMOBILIARIA ACM SPA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

	2025 \$
Resultado Operacional	
Ingresos de Explotación	0
Costos de Explotación	(0)
Margen de Explotación	(0)
Gastos de Administración	(42.580.141)
Resultado de Explotación	(42.580.141)
Otros Ingresos	56.263
Resultado unidades de reajustes	3.675.126
Resultado antes de Impuesto a la Renta	(38.848.752)
Ingreso (gasto) por impuesto a las ganancias	0
Resultado del Ejercicio	(38.848.752)





INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores Presidente, Directores y Accionistas de Inmobiliaria ACM S.P.A.
Informe sobre los estados financieros

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Inmobiliaria ACM S.P.A, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y los correspondientes estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas explicativas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Inmobiliaria ACM S.P.A, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

Mónica Pacheco Aguayo, Socia
P&P AUDITORES & CONSULTORES ASOCIADOS SPA
Comisión para el Mercado Financiero
Registro de Empresas de Auditoría Externa, Inscripción N°986

Talca, 17 de abril de 2026

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

ASOCIACION CANAL MAULE Y FILIALES

Ejercicio comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre del año correspondiente.

ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO CIRCULANTE	
Disponible	279.213.730	Cuentas por Pagar	87.290.396
Valores Negociables	201.328.689	Retenciones	2.118.786
Deudores Cuotas de Riego	303.498.100	Provisiones Corrientes	19.468.856
Documentos por Cobrar	10.089.624		
Impuestos Corrientes	475.947.768		
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE		TOTAL PASIVO CIRCULANTE	108.878.038
ACTIVO FIJO		PASIVO LARGO PLAZO	
Terrenos	148.620.769	Provision Años de Servicio	232.028.148
Bienes Raíces	610.321.519		
Camionetas	238.508.156		
Herramientas, Equipos y Otros	235.191.285		
Sistema Control Eléctrico	59.587.467		
Depreciación Acum. Activo Fijo	(340.123.140)		
TOTAL ACTIVO FIJO		TOTAL PASIVO LARGO PLAZO	232.028.148
OTROS ACTIVOS		PATRIMONIO	
Cuenta por Cobrar Entidades relac.	168.164.405	Capital	182.662.703
		Revalorización Capital Propio	30.772.528
		Resultados Acumulados	105.846.288
		Resultado del Ejercicio	1.728.742.271
TOTAL OTROS ACTIVOS		TOTAL PATRIMONIO	2.048.023.790
		Interes Minoritario	1.418.396
TOTAL ACTIVOS		TOTAL PASIVOS	2.390.348.372



ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS POR FUNCION ASOCIACION CANAL MAULE Y FILIALES

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

2025
\$

Resultado Operacional	
Ingresos de Explotación	1.824.430.057
Costos de Explotación	(1.693.098.769)
Margen de Explotación	131.331.288
Gastos de Administración	(425.672.545)
Resultado de Explotación	(294.341.257)
Otros ingresos	2.045.557.059
Gastos Financieros	(21.651.459)
Otros Gastos	(8.482.073)
Resultado unidades de reajustes	28.791.745
Ganancia antes de impuesto	1.749.874.015
Interes Minoritario	(21.131.744)
Resultado del Ejercicio	1.728.742.271



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores Presidente y Directores de Asociación Canal Maule y Filiales
Informe sobre los estados financieros

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros consolidados adjuntos de Asociación Canal Maule y Filiales, que comprenden los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y los correspondientes estado de resultados integrales consolidados, de cambios en el patrimonio neto consolidados y de flujos de efectivo consolidados por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas explicativas a los estados financieros consolidados.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros consolidados que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros consolidados están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros consolidados, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Asociación Canal Maule y Filiales al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

Mónica Pacheco Aguayo, Socia
P&P AUDITORES & CONSULTORES ASOCIADOS SPA
Comisión para el Mercado Financiero
Registro de Empresas de Auditoría Externa, Inscripción N°986

Talca, 17 de abril de 2026



TEMPORADA 2026-2027 / PRESUPUESTOS CONSOLIDADOS

ASOCIACION CANAL MAULE-ACM S.p.A.

INGRESOS DEL PERIODO	\$	%
Cuotas de Riego Año 2026-2027	870.748.761	39.22
Cuotas de Riego Años anteriores	54.437.450	2.45
Multas pagos fuera de plazo	10.000.000	0.45
Disponible al 30/04/26	105.444.720	4.75
Central Hidroeléctrica Lircay 2025-2026	338.878.200	15.26
Central Hidroeléctrica Mariposas 2025-2026	75.494.700	3.40
Central Hidroeléctrica Providencia 2025-2026	88.719.300	4.00
Uso derivado CMNB 2da Sección	38.700.000	1.74
Convenio Pehuenche S.A.	450.000.000	20.27
Reparaciones extraordinarias y traslados	3.000.000	0.14
Proceso Regularización D° de aguas	15.000.000	0.68
Proyectos Ley de Riego	74.978.000	3.38
Proyectos Intraprediales	40.000.000	1.80
ENEL reparación Blanquillo	25.000.000	1.13
Convenio Uso de aguas Bramadero-Colorado	30.000.000	1.35
TOTAL INGRESOS	2.220.401.131	100
INVERSIONES, COSTOS Y GASTOS		
INVERSIONES		
Adquisición de Activo Fijo	105.000.000	4.73
Provision Fondos de Emergencia	200.000.000	9.01
Total Inversiones	305.000.000	13.74
COSTOS DE EXPLOTACION		
Obras y Mantenimiento de Canales	844.900.000	38.07
Sueldo Personal Terreno	500.000.000	22.53
Costo Desarrollo Proyectos	40.000.000	1.80
Gastos del Personal	27.000.000	1.22
Total Costos de Explotación	1.411.900.000	63.62
GASTOS ADMINISTRACION		
Sueldos Personal Administrativo	180.826.300	8.15
Gastos Administrativos	52.818.000	2.38
Gastos del Personal	2.210.000	0.10
Indemnización Personal	20.000.000	0.90
Gastos Financieros	10.500.000	0.47
Asesoría Prevención de Riesgos	3.398.232	0.15
Asesoría Computacional	14.150.516	0.64
Apoyo Proceso Regularización y Cobranza Judicial	12.808.056	0.58
Asesoría Legal al Directorio	16.165.224	0.73
Asesoría Compliance (Ley 20393-21595)	5.073.708	0.23
Gastos Regularización Derechos de Aguas	20.000.000	0.90
Gastos Representación Directorio	6.000.000	0.27
Total Gastos Administración	343.950.036	15.50
COMPROMISOS POR PAGAR CIERRE ABRIL/26	36.160.251	1.63
JUNTA DE VIGILANCIA	41.000.000	1.85
GASTOS DE COMUNICACIÓN	53.632.740	2.42
SERVICIOS DE AUDITORIA - ASES. TRIBUTARIA	17.696.920	0.80
IMPUESTOS	5.000.000	0.23
GASTOS LEGALES		
- Imprevistos Legales	5.000.000	0.23
TOTAL INVERSIONES, COSTOS Y GASTOS	2.219.339.947	100
SALDO PRESUPUESTO TEMPORADA 2026-2027	1.061.184	

FINANCIAMIENTO PRESUPUESTO 2026-2027

1.-	(+)	Cuotas de Riego Temporada 2026-2027		
		Cantidad de acciones	3.445	
		Valor cuota de riego por acción	7 U.F.	
		valor U.F. al 30/04/2026	\$ 40.120,20	
		Cuotas de Riego Temporada 2026-2027 en U.F.	24.115 U.F.	100%
		Cuotas de Riego Temporada 2026-2027 en \$	\$ 967.498.623	100%
	(-)	Estimación Cuotas de Riego a no cancelar en el período	\$ 96.749.862	10%
	(=)	Recaudación Efectiva Presupuestada	\$ 870.748.761	90%
2.-	(+)	Recuperación Cuotas de Riego Temporadas anteriores	\$ 54.437.450	20%
3.-	(+)	Multas pago fuera de plazo	\$ 10.000.000	90%
4.-	(+)	Disponible según Balance al 30/04/26	\$ 105.444.720	100%
5.-	(+)	Central Hidroeléctrica Lircay 2025-2026	\$ 338.878.200	100%
6.-	(+)	Central Hidroeléctrica Mariposas 2025-2026	\$ 75.494.700	100%
7.-	(+)	Central Hidroeléctrica Providencia 2025-2026	\$ 88.719.300	100%
8.-	(+)	Uso Canal derivado MNB 2ª Sección	\$ 38.700.000	100%
9.-	(+)	Ingreso Convenio Pehuenche S.A.	\$ 450.000.000	100%
10.-	(+)	Reparaciones Extraordinarias y traslados	\$ 3.000.000	100%
11.-	(+)	Ingresos Proceso de Regularización D ° de aguas	\$ 15.000.000	100%
12.-	(+)	Ingreso Proyectos Ley de Riego	\$ 74.978.000	100%
13.-	(+)	Ingreso Proyectos Intraprediales	\$ 40.000.000	100%
14.-	(+)	Ingresos ENEL Reparación Blanquillo	\$ 25.000.000	100%
15.-	(+)	Convenio Uso de Aguas Bramadero- Colorado	\$ 30.000.000	100%
		Total Ingresos Presupuestados	\$ 2.220.401.131	



NOTAS EXPLICATIVAS PRESUPUESTO 2026-2027

1.- FINANCIAMIENTO

1.1.- Los ingresos presupuestados para temporada 2026-2027, han sido calculados sobre la base de 3.445 acciones , a un valor por acción de 7 Unidades de Fomento. (valor U.F. al 30 de Abril del 2026 \$40.120,20).

1.2.- Como recaudación de cuotas de riego Temporada 2026-2027 se propone recuperar un mínimo de un 90% de estas, equivalente a \$870.748.761

2.- De cuotas de riego de años anteriores, al cierre de la temporada 2025-2026, existe una morosidad de \$272.187.251 presupuestándose para la nueva temporada, recaudar el 20% de este, suma que asciende a \$54.437.450

3.- Desde la temporada 2025-2026, se presupuesta, previa aprobación en asamblea general de accionistas, que todos los regantes que no paguen las cuotas de riego de la temporada, dentro de los plazos de vencimiento , deberán pagar como multa, el equivalente 1 U.F.

4.- El excedente del ejercicio, corresponde al saldo de Caja y Banco al cierre de la Temporada, según Balance General al 30 de Abril de 2026.

5.- Ingresos por el Contrato de Uso de Aguas en Central Hidroeléctrica Lircay, celebrado entre Asociación Canal Maule y la Empresa Hidromaule S.A., correspondiente al período de generación comprendido entre los meses de Abril de 2025 a Marzo de 2026.

6.- Ingresos por el Contrato de Uso de Aguas en Central Hidroeléctrica Mariposas, celebrado entre Asociación Canal Maule y la Empresa Hidrolircay S.A., correspondiente al período de generación comprendido entre los meses de Abril de 2025 a Marzo de 2026.

7.- Ingresos por el Contrato de Uso de Aguas en Central Hidroeléctrica Providencia, celebrado entre Asociación Canal Maule y la Empresa Inversiones Herborn Ltda., correspondiente al período de generación comprendido entre los meses de Abril de 2025 a Marzo de 2026.

8.- Ingresos por el uso canal derivado MNB segunda Sección.

9.- Ingresos Convenio Pehuenche S.A., por caudales complementarios.

10.- Ingresos por reparaciones extraordinarias, corresponde a traslados y modificaciones en las obras de distribución de los derechos de aguas.

11.- Ingresos de los regantes que han optado por iniciar el trámite de regularización a través de nuestra oficina de Regularizaciones.

12.- Ingresos provenientes de la Ley de Riego 18.450, de la Comisión Nacional de Riego, correspondiente a la Reparación Canal San Francisco km 2450 al Km 2750.

13.- Ingresos de proyectos de riego Intraprediales, presentados a Indap y/o Comisión Nacional de Riego.-

14.- Convenio de Enel para la construcción del pretil fusible en el sector del río Blanquillo.

15.- Convenio Uso de aguas Bramadero por uso de Aguas piscicultura Bramadero y Colorado.

2.- INVERSIONES, COSTOS Y GASTOS

Inversiones Activo Fijo: esta partida del presupuesto considera fondos para la adquisición de activos fijos : paneles solares para las oficinas , compra de un camión y otros activos fijos menores. También se presupuesta la reserva de fondos para futuras emergencias.

[illegible]

En esta cuenta se puede observar:

- Partidas de Ingresos y gastos; clasificándose según el origen de estos. Resultando en Ordinarios, en Tránsito o Extraordinario.
- Reserva de \$250 MM para emergencias.
- Saldo de la temporada 2025-2026 , 69 MM.

MEMORIA ANUAL ACM 2025/2026

